



REF: MODIFÍQUESE ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS
DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS Y
REGIONES DE ÑUBLE PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVOS Y DE ARRASTRE DEL
TOMA DE RAZÓN PROGRAMA 02 "INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN XVI",
15 JUL 2021 SUBTÍTULO 31, INICIATIVAS DE INVERSIÓN DE LA REGIÓN
DE ÑUBLE AÑO 2021.

JURÍDICA	
UPAE	
CONTABILIDAD	RESOLUCIÓN (A) N° 000038
UCE	

CHILLÁN, 08 de julio de 2021.

VISTOS:

1. Artículo 111 de la Constitución Política de la República de Chile.
2. Artículo 24 del D.L. N°575 de 1974, sobre Regionalización del País.
3. D.L. N°1263 de 1975 Orgánico de Administración Financiera del Estado, Artículo N°19 Bis Inc. 5° y 6° y Artículo N°20.
4. D.L. N°1.263 de 1975, inciso quinto del artículo 19 bis Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N°814 de 2003, del Ministerio de Hacienda.
5. D.S. N°814 del 30 de octubre de 2003, del Ministerio de Hacienda sobre Reglamento del artículo 19 bis del D.L. N°1.263 de 1975.
6. El D.S. N°854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina clasificaciones presupuestarias.
7. Oficio Circular N°33 de 2009 que actualiza Oficio Circular N°36 de 2007, del Ministerio de Hacienda.
8. Resolución N° 7/2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
9. Resolución N°160 de fecha 10 de diciembre de 2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que delega facultades al Sr. Intendente de la Región de Ñuble para aprobar mediante resolución las asignaciones especiales a que se refiere el inciso 2º del artículo 3º del Decreto N°814, del Ministerio de Hacienda, la cual modificó la Resolución N°18 del 04/04/2006 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
10. Ley N° 21.289, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público año 2021.
11. Decreto N°2.286 del 17 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021.
12. Decreto N°554/20.11.2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de nombramiento del Intendente Regional de Ñuble.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Consejo Regional de Ñuble aprobó recursos para los proyectos que se indican en el "Resuelvo" de la presente Resolución, mediante los siguientes certificados: a) Certificado N°60 de fecha 08 de marzo de 2019; b) Certificado N°236 de fecha 29 de octubre de 2019; c) Certificado N°253 de fecha 06 de diciembre de 2019; d) Certificado N°025/2020 de fecha 23 de enero de 2020 e) Certificado N°043/2020 de fecha 24 de



TOMADO RAZÓN
Fecha : 21/07/2021
Mario Quezada Fonseca
Contralor Regional

febrero de 2020; f) Certificado N°046/2020 de fecha 24 de febrero de 2020; g) Certificado N°052/2020 de fecha 30 de marzo de 2020; h) Certificado N°067/2021 de fecha 30 de marzo de 2020; i) Certificado N°080/2020 de fecha 06 de abril de 2020; j) Certificado N°110/2020 de fecha 24 de abril de 2020; k) Certificado N°181/2020 de fecha 24 de agosto de 2020; l) Certificado N° 295/2021 de fecha 23 de junio de 2021.

2. Que, el Departamento de Preinversión del Gobierno Regional de Ñuble recomienda técnicamente iniciativas de inversión vía Circular 33, mediante actas de evaluación proyectos vía Circular 33, de fecha 29 de septiembre de 20219 y de fecha 09 de marzo de 2020.
3. Que, se adjuntan los reportes de Ficha IDI a la presente resolución, que sustentan los montos de compromisos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 bis de la Ley 1.263 de 1975 <https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUENSE**, las asignaciones en el presupuesto 2021 del Gobierno Regional de Ñuble, de la Iniciativa de Inversión del Subtítulo 31 para Proyectos de Inversión del Programa 02, en los siguientes términos:



=====

TOMADO RAZÓN
Fecha : 21/07/2021
Mario Quezada Fonseca
Contralor Regional

=====

CRÉE(N)SE Y/O MODIFIQUE(N)SE	LA(S) SIGUIENTE(S) INICIATIVA(S) DE INVERSIÓN EN EL SUBTÍTULO 31	ÍTEM 01 - ESTUDIOS BÁSICOS					
		ITEM 02 - PROYECTOS					
		ITEM 03 - PROGRAMAS DE INVERSIÓN					



a)

ÍTEM 01 - ESTUDIOS BÁSICOS

ASIGNACIONES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)										TOTAL CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN M\$				
C / M	ETAPA	SIT	RES. ANT.	RES. GTOs.	CONSULTORIAS	ADM	CONTRATACIÓN	PROGRAMA	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS VEHÍCULOS	OTROS	
M	EJECUCIÓN	N	2	0	9.720	0	0	0	0	0	0	0	0	9.720
M	EJECUCIÓN	N	2	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000
0	59.720	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59.720
Total general														

TOMADO RAZÓN
Fecha: 21/07/2021
Mario Quezada Fonseca
Contralor Regional

c)



Gobierno
de Chile

Gobierno de Chile

ÍTEM 02 - PROYECTOS

ASIGNACIONES (CIFRAS EN MILLES DE PESOS)

CÓDIGO BIP	CERTIF. CORE	DENOMINACIÓN	C / M	ETAPA	SIT	RES. ANT.	GTS. CONSULTORIAS ADM	ASIGNACIONES (CIFRAS EN MILLES DE PESOS)				TOTAL CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN M\$
								CONTRATACION PROGRAMA	TERRENOS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS VEHÍCULOS OTROS	
CONTRALORIA 181/2020	REPOSICTION CESFAM FEDERICO PUGA BORNE, CHILLAN VIEJO	M	EJECUCIÓN	N	2	0	4.000	0	0	-10.000	0	0
5/2020	MEJORAMIENTO ACERAS SECTOR CENTRO, CHILLAN	M	EJECUCIÓN	N	37	0	0	0	0	-54.621	0	0
30245474 60	CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS, COMUNA DE SAN NICOLÁS	M	EJECUCIÓN	A	1	0	0	0	0	0	7.857	0
253	REPOSICTION DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) DE SAN GREGORIO, COMUNA NIÑOQUEN	M	DISEÑO	A	1	0	30.000	0	0	0	0	30.000
43	MEJORAMIENTO CAMINOS BÁSICOS INTERMEDIOS CONEXIÓN RUTA N-335, N-447 A N-31, ÑUBLE	M	EJECUCIÓN	A	1	0	0	0	0	751.254	0	0
40010477 110/2020	REPOSICTION CUARTEL DE 2º COMPAÑIA DE BOMBEROS DE PINTO	M	EJECUCIÓN	A	1	0	-11.081	0	0	0	0	-11.081
40010478 46/2020	CONSTRUCCION ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS EN AVENIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, NINHUE	M	EJECUCIÓN	A	1	0	0	0	25.000	0	0	25.000
40011449 236	CONSERVACION CAMINO BÁSICO CRUCE N-643 (TRES ESQUINAS) - LOS MARCOS - CRUCE N-773 (LOS TILOS)	M	EJECUCIÓN	N	33	0	0	0	640.000	0	0	640.000
40019013 52/2020	CONSERVACION RUTA N-684, CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES)-PELEHUITO	M	EJECUCIÓN	N	33	0	0	0	348.387	0	0	348.387
							0	22.919	0	0	197.512	0
							0	7.857	0	0	228.288	
							Total general					



b)

PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 BIS DEL DECRETO LEY N° 1.263 DE 1975 Y SU REGLAMENTO, SUSTITÚYASE EL LÍMITE MÁXIMO DE LOS COMPROMISOS PARA LOS PROYECTOS IDENTIFICADOS, LOS QUE NO PODRÁN EXCEDER DE LOS MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

ÍTEM 01 - ESTUDIOS BÁSICOS
ÍTEM 02 - PROYECTOS
ÍTEM 03 - PROGRAMAS DE INVERSIÓN

CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	ÍTEM	SALDOS AÑO 2021 M\$
30119286	REPOSICION CESFAM FEDERICO PUGA BORNE, CHILLAN VIEJO	2	4.775.125
30133425	MEJORAMIENTO ACERAS SECTOR CENTRO, CHILLAN	2	109.474
30245474	CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS, COMUNA DE SAN NICOLÁS	2	1.583
30484444	ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO DE TURISMO, SAN FABIAN	1	6.285
40001573	REPOSICION DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) DE SAN GREGORIO, COMUNA ÑIQUEN	2	45.075
40002737	ACTUALIZACION ESTUDIO ELABORACIÓN PLADETUR COMUNA DE PINTO	1	2.463
40004175	MEJORAMIENTO CAMINOS BÁSICOS INTERMEDIOS CONEXIÓN RUTA N-335, N-447 A N-31, ÑUBLE	2	852.251
40009975	REPOSICION CUARTEL DE 2º COMPAÑIA DE BOMBEROS DE PINTO	2	39.149
40010478	CONSTRUCCION ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS EN AVENIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, NINHUE	2	820.149
40011449	CONSERVACION CAMINO BÁSICO CRUCE N-643 (TRES ESQUINAS) - LOS MARCOS - CRUCE N-773 (LOS TILOS)	2	286.066
40019013	CONSERVACION RUTA N-684, CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES)- PELEHUITO	2	50.912

MONTO TOTAL DE CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	288.008
--	---------

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



PPM/JPG/AHM/psp

Distribución

- Contraloría General de la República
- Unidad Regional SUBDERE
- División de Presupuesto e Inversión Regional
- Archivo Departamento de Presupuesto
- Oficina de Partes



=====

TOMADO RAZÓN
Fecha : 21/07/2021
Mario Quezada Fonseca
Contralor Regional

=====



HISTORIAL DE ASIGNACIONES SUBTÍTULO 31	ÍTEM 01: ESTUDIOS BÁSICOS													
	ÍTEM 02: PROYECTOS													
	ÍTEM 03: PROGRAMAS DE INVERSIÓN													

CÓDIGO BIP IT	DENOMINACIÓN IT	Nº RES IT	ITEM IT	C / M IT	SIT IT	GASTOS ADMINISTRATIVOS	CONSULTORIA	CONT. PROGRAMA	TERRENOS	OBRAS	EQUIPAMIENTOS	EQUIPO	VEHICULOS	OTROS GASTOS	TOTAL CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN M\$	COSTO FNDR TOTAL ACTUAL. M\$
30119286	REPOSICION CESFAM FEDERICO PUGA BORNE, CHILLAN VIEJO	2	2	C	N	1.000	5.000	0	0	10.000	0	0	0	0	16.000	4.785.125
		38	2	M	N	0	4.000	0	0	-10.000	0	0	0	0	-6.000	4.785.125
30133425	MEJORAMIENTO ACERAS SECTOR CENTRO, CHILLAN	37	2	M	N	0	0	0	0	3.393.184	0	0	0	0	3.393.184	4.048.037
		2	2	C	N	0	0	0	0	500.000	0	0	0	0	500.000	4.048.037
		25	2	M	N	0	16.000	0	0	84.000	0	0	0	0	100.000	4.048.037
		38	2	M	N	0	0	0	0	-54.621	0	0	0	0	-54.621	4.048.037
30245474	CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS, COMUNA DE SAN NICOLÁS	1	2	C	A	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1.064.303
		38	2	M	A	0	0	0	0	0	0	7.857	0	0	7.857	1.069.294
30484444	ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO DE TURISMO, SAN FABIAN	2	1	C	N	0	15.000	0	0	0	0	0	0	0	15.000	31.005
		38	1	M	N	0	9.720	0	0	0	0	0	0	0	9.720	31.005
40001573	REPOSICION DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) DE SAN GREGORIO, COMUNA ÑIQUEÑ	1	2	C	A	0	20.000	0	0	0	0	0	0	0	20.000	238.524
		38	2	M	A	0	30.000	0	0	0	0	0	0	0	30.000	238.524
40002737	ACTUALIZACION ESTUDIO ELABORACIÓN PLADETUR COMUNA DE PINTO	2	1	C	N	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	5.000	57.464
		38	1	M	N	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	50.000	57.463
40004175	MEJORAMIENTO CAMINOS BÁSICOS INTERMEDIOS CONEXIÓN RUTA N-335, N-447 A N-31, ÑUBLE	1	2	C	A	0	0	0	0	925.000	0	0	0	0	925.000	1.025.997
		38	2	M	A	0	0	0	0	-751.254	0	0	0	0	-751.254	1.025.997
40009975	REPOSICION CUARTEL DE 2º COMPAÑIA DE BOMBEROS DE PINTO	1	2	C	A	0	11.081	0	0	361.521	0	0	0	0	372.602	400.670
		38	2	M	A	0	-11.081	0	0	0	0	0	0	0	-11.081	400.670

40010478	CONSTRUCCION ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS EN AVENIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, NIÑHUE	1	2	C	A	0	24.090	0	0	100.000	0	0	0	0	124.090	985.660
		38	2	M	A	0	0	0	0	25.000	0	0	0	0	25.000	985.660
40011449	CONSERVACION CAMINO BÁSICO CRUCE N-643 (TRES ESQUINAS) - LOS MARCOS - CRUCE N-773 (LOS TILOS)	2	2	C	N	0	0	0	0	400.000	0	0	0	0	400.000	1.276.066
		33	2	M	N	2.000	0	0	0	-52.000	0	0	0	0	-50.000	1.276.066
		38	2	M	N	0	0	0	0	640.000	0	0	0	0	640.000	1.276.066
40019013	CONSERVACION RUTA N-684, CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES)- PELEHUITO	2	2	C	N	1.000	0	0	0	100.000	0	0	0	0	101.000	501.799
		33	2	M	N	1.500	0	0	0	0	0	0	0	0	1.500	501.799
		38	2	M	N	0	0	0	0	348.387	0	0	0	0	348.387	501.799
Total general						5.500	178.810	0	0	6.019.217	0	7.858	0	0	6.211.385	38.708.229

ANEXO A

INFORME PRESUPUESTARIO F.N.D.R. - 2021 XVI REGION DE ÑUBLE RESOLUCION AFECTA N° INT.000038 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

DOCUMENTO	FECHA	Nº REGISTRO DIPRES	ESTADO DECRETO / RESOLUCION	REFERENCIA	Estudios Básicos	Proyectos	Programas de Inversión	Total
					ITEM 01	ITEM 02	ITEM 03	M\$
LEY N° 21.289				LEY DE PRESUPUESTOS 2021	1.039.675	39.780.546	0	40.820.221
D(H) #	#####	80	TT	EMERGENCIA	0	-894.343	0	-894.343
D(H) #	#####	203	TT	SANEAMIENTO SANITARIO	0	100.000	0	100.000
D(H) #	#####	360	TT	PROGRAMA PROEMPLEO 2021 (PRIMER SEMESTRE)	0	-695.486	0	-695.486
D(H) #	#####	530	TT	CREA SUBTÍTULO 29	0	-1.351.057	0	-1.351.057
D(H) #	#####	949	TT	EFICIENCIA	0	731.851	0	731.851
D(H) #								0
RES #	#####	14	TT	CREACIÓN DE PROGRAMAS	0	-7.659.326	0	-7.659.326
RES #								0
RES #								0
RES #								0
RES #								0
RES #								0
TOTAL PPTO. VIGENTE (considera todas las resoluciones y/o decretos, independiente de su estado)					1.039.675	30.012.185	0	31.051.860
TOTAL PPTO. VIGENTE TRAMITADO (considera sólo resoluciones y/o decretos con toma de razón)					1.039.675	30.012.185	0	31.051.860
TOTAL PPTO. VIGENTE DISPONIBLE PARA ASIGNAR (considera todas las rebajas, pero omite incrementos en trámite)					1.039.675	30.012.185	0	31.051.860

2. MARCO PRESUPUESTARIO TOTAL

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	GLOSA	M\$
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.132.619
	01	002	Al Sector Privado	1.879.571
		006	Subsidio Operación Sistema de Autogeneración de Energía en Zonas Aisladas	0
		007	Corporación Regional de Desarrollo del Bío Bío	0
		100	Corporación Cultural Teatro Regional del Bío Bío	0
	03	100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	1.879.571
		07	A Otras Entidades Públicas	1.253.048
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	1.253.048
			A Organismos Internacionales	0
			Banco Mundial	0
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0
	01		Devoluciones	0
	02		Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.351.057
	01		Terrenos	0
	02		Edificios	0
	03		Vehículos	421.057
	04		Mobiliario y Otros	0
	05		Máquinas y Equipos	930.000
	06		Equipos Informáticos	0
	07		Programas Informáticos	0
	99		Otros Activos No Financieros	0
30			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
	10		Fondo de Emergencia Transitorio	0
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	31.051.860
	01		Estudios Básicos	1.039.675
	02		Proyectos	30.012.185
	03		Programas de Inversión	0
32			PRÉSTAMOS	0
	06	001	Por Anticipos a Contratistas	0
		002	Anticipos a Contratistas	0
			Recuperación de Anticipos a Contratistas	0
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.323.378
	01		Al Sector Privado	1.761.058
		010	Aplicación Letra a) del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley N°20.378 - "Transferencia Renovación Buses, Minibuses, Trolebuses, Taxibuses y Taxis Colectivos" (40010086-0)	1.761.058
	02	006	Al Gobierno Central	695.486
			Subsecretaría del Trabajo - PROEMPLEO	695.486
	03		A Otras Entidades Públicas	13.866.834
		100	Municipalidades (Programa de Mejoramiento de Barrios)	0

	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	2.208.207
	150	Municipalidades	257.072
	201	SERCOTEC - Fortalecimiento MIPE Valle Itata, Zona de Rezago (40002148-0)	13.370
	202	SEREMI DE BIENES NACIONALES - Saneamiento Títulos de Dominio, Comunas de Zonas de Oportunidad, Región Ñuble (40009579)	230.001
	205	INDAP-Reducción de efectos de déficit hídrico Valle del Itata II Parte (40009384-0)	57.843
	206	INDAP-Reducción de efectos de déficit hídrico (40009423-0)	128.989
	207	SEREMI de Medio Ambiente-Recambio de calefactores Chillán y Chillán Viejo (40009723-0)	106.319
	208	SERNATUR ÑUBLE-Transferencia Fortalecimiento de la Promoción del Turismo para la Tercera Edad (40009776)	54.138
	210	COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO ÑUBLE - Tranferencia Inversión y Fomento al Riego (40011740)	1.835.766
	212	INDAP-Desarrollo de la fruticultura (40009562-0)	78
	213	INDAP-Competitividad inversión predial Itata II Parte (40009398-0)	153
	214	SERCOTEC - Levanta tu MIPE (40009396-0)	1.500
	215	CORFO - Transferencia fortalecimiento a la inversión productiva y nuevos emprendimientos (40010207-0)	2.000
	403	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica – Transferencia estrategia innovación Ñuble (40015875-0)	0
	404	Corporación de Fomento a la Producción – Transferencia fortalecimiento del turismo y las actividades emergentes mediante la innovación (40014723-0)	0
	405	PROCHILE - Transferencia Internacionalización Vitivinícola del Valle del Itata y sus Zona de Rezago (40013993-0)	100.000
	407	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE - "Capacitación de 100 Médicos Especialistas para la Red Asistencial de Ñuble 2019-2024" (40009727)	350.000
	410	FOSIS - Transferencia Entrega de Oportunidades a través del Emprendimiento (40010388-0)	1.000.000
	411	FOSIS - Transferencia Solución Sanitaria de Emergencia COVID-19 a Familias en Situación de Pobreza (40022942-0)	1.000.000
	413	CORFO - Transferencia Fortalecimiento y Apoyo a la Reactivación Económica de MYPES de la Región de Ñuble (40022800-0)	1.000.000
	421	INDAP - Transferencia Desarrollo de la Fruticultura en Ñuble Parte II (40018342-0)	400.000
	422	INDAP - Transferencia Programa de Obras Asociativas en Riego (40018870-0)	500.000
	416	INDAP - Transferencia Competitividad Inversión Predial Región de Ñuble (40009432-0)	350.000
	417	INDAP - Transferencia Apoyo Productores de Vino del Valle del Itata (40018803-0)	500.000
	418	DOH - Transferencia Asistencia Técnica para Comités o Cooperativas para Proyectos de APR (40023687-0)	395.248
	419	SERCOTEC - Transferencia Plan FNDR COVID - 19 de Emergencia Reactivate Ñuble (40022814-0)	1.000.000
	420	Seremi de Medio Ambiente Región de Ñuble -Transferencia Programa Recambio de Calefactores Chillán y Chillán Viejo 2020-2021 (40020934-0)	1.000.000
	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)	1.376.150
34		SERVICIO DE LA DEUDA	0
	07	Deuda Flotante	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	0
MARCO PRESUPUESTARIO TOTAL			51.858.914

3. IDENTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Resolución	Fecha	Estudios Básicos ITEM 01	Proyectos ITEM 02	Programas de Inversión ITEM 03	Total Identificado
R (I) # 01	03-02-2021	109.497	6.827.914	0	6.937.411
R (I) # 02	04-02-2021	156.002	2.725.811	0	2.881.813
R (I) # 09	16-03-2021	0	524.358	0	524.358
R (I) # 19	13-04-2021	0	444.471	0	444.471
R (I) # 25	26-04-2021	36.236	1.869.895	0	1.906.131
R (I) # 27	06-05-2021	3.590	0	0	3.590
R (I) # 33	03-06-2021	0	-70.192	0	-70.192
R (I) # 37	24-06-2021	0	4.554.573	0	4.554.573
R (I) # 38	08-07-2021	59.720	228.288	0	288.008
R (I) #					0
R (I) #					0
TOTAL RESOLUCIONES		365.045	17.105.118	0	17.470.163
SALDO POR IDENTIFICAR		674.630	12.907.067	0	13.581.697



CERTIFICADOS ORIGINALES Y/O COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL CONSEJO REGIONAL

PARA ADJUNTAR A CONTRALORÍA REGIONAL EN RESOLUCIÓN AFECTA

CERTIF. CORE	CÓDIGO BIP	DENOMINACION
43	40004175	MEJORAMIENTO CAMINOS BÁSICOS INTERMEDIOS CONEXIÓN RUTA N-335, N-447 A N-31, ÑUBLE
60		
295/2021	30245474	CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS, COMUNA DE SAN NICOLÁS
236	40011449	CONSERVACION CAMINO BÁSICO CRUCE N-643 (TRES ESQUINAS) - LOS MARCOS - CRUCE N-773 (LOS TILOS)
253	40001573	REPOSICION DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) DE SAN GREGORIO, COMUNA ÑIQUEN
110/2020	40009975	REPOSICION CUARTEL DE 2º COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PINTO
181/2020	30119286	REPOSICION CESFAM FEDERICO PUGA BORNE, CHILLAN VIEJO
25/2020	30133425	MEJORAMIENTO ACERAS SECTOR CENTRO, CHILLAN
46/2020	40010478	CONSTRUCCION ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS EN AVENIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, NINHUE
52/2020	40019013	CONSERVACION RUTA N-684, CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES)- PELEHUITO
67/2020	30484444	ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO DE TURISMO, SAN FABIAN
80/2020	40002737	ACTUALIZACION ESTUDIO ELABORACIÓN PLADETUR COMUNA DE PINTO

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 07 de febrero de 2019.

Referencia: APROBACIÓN RECURSOS DEL FNDR, PARA “Mejoramiento caminos básicos intermedios conexión ruta N-335, N-447 a N-31, Ñuble red común primaria”.-

CERTIFICADO N° 0043

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión : Ordinaria N.º 0010

Fecha : miércoles 06 de febrero de 2019

Lugar : Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, Don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe respectivo N° 5 del día martes 05 de febrero de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio Intendente N° 0053 de fecha 25 de enero de 2019.

Fecha ingreso CORE: 25 de enero de 2019.

SE ACORDÓ: La aprobación de fondos FNDR para financiamiento, de “Mejoramiento caminos básicos intermedios conexión ruta N-335, N-447 a N-31, Ñuble red común primaria”. Etapa de ejecución, por un monto de M\$1.000.000.

Código BIP: 40004175.

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **UNANIMIDAD**.

CITA ACUERDO: Acuerdo N°07: Se acuerda la aprobación de recursos FNDR. Para el Mejoramiento caminos básicos intermedios conexión ruta N-335, N-447 a N-31, Ñuble red común primaria, por un monto solicitado de M\$1.000.000. Código BIP: 40004175.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


Paulo Javier De la Fuente Paredes
Abogado
Ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble



**COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**
23/02/2020

Chillán, 08 de marzo de 2019.

Referencia: SOLICITA APROBAR RECURSOS CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS, COMUNA DE SAN NICOLAS.

CERTIFICADO N° 0060

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0011

Fecha: miércoles 27 de febrero de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión De Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe respectivo N° 06 del día martes 26 de febrero de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio DIPLADE, N° 0084 de fecha 21 de febrero de 2019.

Fecha ingreso CORE: 21 de febrero 2019.

Conforme a Oficio N°0084 de DIPLADE. Facultades delegadas de Intendente. Solicitud aprobar recursos FNDR "Construcción cuartel de bomberos, comuna de San Nicolas" Código 30245474, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$947.356.

CITA ACUERDO: ACUERDO N°03: La comisión acuerda la aprobación de recursos FNDR "Construcción cuartel de bomberos, comuna de San Nicolas" Código 30245474, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$947.356.

VOTACIÓN: Unánime.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado
Ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble



COPIA FIEL
SU ORIGINAL



CERTIFICADO N°295/2021

REFERENCIA: "CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS DE SAN NICOLÁS"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Comisión de Presupuesto y Proyecto de Inversión N°22** de fecha **15/06/2021**, se analizó **Ordinario N°426**, de fecha **07/06/2021**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha **08/06/2021** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, en el cual solicita aprobar recursos adicionales para *Item Equipos*, del proyecto “Construcción Cuartel de Bomberos de San Nicolás”.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°67** de fecha **16/06/2021**, en base a **Ordinario N°426** de fecha **07/06/2021**, acordó por **Mayoría Absoluta de los consejeros regionales: Rodrigo Dinamarca Muñoz, Javier Ávila Parada, Jezer Sepúlveda Domínguez y John Andrade Andrade**, con la **Abstención del consejero regional Hernán Álvarez Román** y con la **inhabilidad del consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas**.
3. **ACUERDO:** Se acuerda aprobar recursos adicionales para el proyecto “Construcción Cuartel de Bomberos de San Nicolás”, Código BIP 30245474-0, debido a reevaluación del Item Equipos, otorgando un nuevo RATE RS, incremento que permitirá adquirir el equipo considerado en el proyecto de acuerdo con siguiente detalle:

Detalle	Montos (\$)
Aprobado FNDR	6.147.000
Gastado 2020	1.999.200
Disponible	4.147.800
Nuevo Presupuesto Equipos Faltantes	7.858.252
Recursos Adicionales	3.710.452

JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble

Jorge Ruiz Parada Firmado digitalmente
por Jorge Ruiz Parada
Fecha: 2021.06.23
15:29:35 -04'00'

**COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**



CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 29 de octubre de 2019.

**REFERENCIA: "CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO CRUCE N-643 (TRES ESQUINAS)
– LOS MARCOS – CRUCE N-773 (LOS TILOS)"**

CERTIFICADO N° 00236

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N°0027

Fecha: miércoles 23 de octubre de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de educación, ciencia, tecnología e infraestructura N°25, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe de comisión del día miércoles 16 de octubre 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio N° 000400 de fecha 30 de septiembre de 2019.

Fecha ingreso CORE: 30 de septiembre de 2019.

Se presentó Ord. N°000400, de Intendente Martín Arrau García Huidobro a Secretario Ejecutivo Paulo De la Fuente Paredes, que solicita por su intermedio presentar al Consejo Regional de Ñuble, para su análisis y aprobación de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para "Conservación camino básico Cruce N-643 (tres esquinas) – Los Marcos – Cruce N-773 (Los Tilos)", Código 40011449, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$1.216.365.-

*Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: unanimidad.
Cita acuerdo: Se acuerda aprobar iniciativa y conferir recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para ““Conservación camino básico Cruce N-643 (tres esquinas) – Los Marcos – Cruce N-773 (Los Tilos)” Código 40011449, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$1.216.365.-*

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

**COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**



CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 06 de diciembre de 2019.



REFERENCIA: "REPOSICIÓN DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) DE SAN GREGORIO, COMUNA DE ÑIQUEN"

CERTIFICADO N° 253

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión ordinaria de Consejo Regional N°0029

Fecha: miércoles 20 de noviembre de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el vicepresidente de Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud, y Medio Ambiente, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe de comisión del día martes 19 de noviembre 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: oficio N° 000432 de fecha 14 de noviembre de 2019.

Fecha ingreso CORE: 14 de noviembre de 2019.

Conforme a Ord. N°000432, de Sr. Intendente de la Región de Ñuble, Martin Arrau García Huidobro a Secretario Ejecutivo, Paulo De la Fuente Paredes, quien solicita incorporarlo al consejo para obtener la aprobación de Recursos FNDR para "Reposición de Centro de Salud Familiar (CESFAM) de San Gregorio, comuna de Ñiquen", Código BIP 40001573-0, Rate RS, Etapa en diseño, por un monto de M\$230.919.

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: unánime

Cita acuerdo: Se acuerda, la aprobación de recursos del FNDR para "Reposición de Centro de Salud Familiar (CESFAM) de San Gregorio, comuna de Ñiquen", Código BIP 40001573-0, Rate RS, Etapa en diseño, por un monto de M\$230.919.

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble



**COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**





CERTIFICADO N° 110/2020

REFERENCIA: "REPOSICION CUARTEL 2° COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PINTO"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°39 de fecha 22/04/2020**, en base al informe presentado por la **Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura N° 6 del 08/04/2020**, respecto a **Ordinario N° 181 de fecha 03/04/2020 "Propone y solicita aprobación de recursos FNDR"** del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 06/04/2020** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, **se acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Sr. Álvarez, Sr. Andrades, Sr. Ávila, Sr. Dinamarca, Sr. Jiménez y Sr. Sepúlveda**:

ACUERDO: Se aprueba la iniciativa inversión “Reposición Cuartel de 2° Compañía de Bomberos de Pinto”, Código BIP 40009975-0, Rate RS, Etapa Ejecución, Tipología Mideso, por un monto de M\$ 391.853.- (Trescientos noventa y un millones ochocientos cincuenta y tres mil pesos).


JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble





CERTIFICADO N°181/2020

REFERENCIA: "REPOSICIÓN CESFAM FEDERICO PUGA BORNE, CHILLÁN VIEJO"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Comisión de Salud, Medio Ambiente y Seguridad N°3 de fecha 11/08/2020 analizó Ordinario N°651 de fecha 31/07/2020**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 31/07/2020 a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual **"Propone y solicita aprobación de recursos FNDR"**.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°47 de fecha 19/08/2020**, en base a **Ordinario N°651 de fecha 31/07/2020**, acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrade Andrade y Rodrigo Dinamarca Muñoz.

ACUERDO: Se aprueba solicitud de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la iniciativa de inversión "Reposición CESFAM Federico Puga Borne, Chillán Viejo", código BIP 30119286-0, Rate RS, etapa de ejecución, tipología Mideso, por un monto total de M\$4.679.832 (cuatro mil seiscientos setenta y nueve millones ochocientos treinta y dos mil pesos) a repartir en: M\$25.678 (veinticinco millones seiscientos setenta y ocho mil pesos) para el año 2020 y M\$4.654.154 (cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y cuatro mil pesos) para años siguientes.



JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble

Jorge Ruiz Parada Firmado digitalmente por
- Ministro de Fe - Jorge Ruiz Parada - Ministro
de Fe - Secretario Ejecutivo
Secretario
Ejecutivo
Fecha: 2020.08.24 11:10:18
-04'00'



CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGION DE ÑUBLE

Chillán, 23 de enero 2020

REFERENCIA: APROBACION DE "MEJORAMIENTO ACERAS SECTOR CENTRO DE CHILLAN".

CERTIFICADO N° 025/2020

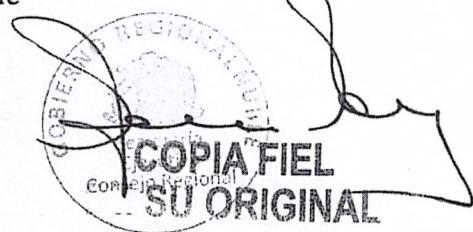
JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que en la ciudad de Chillán el **Consejo Regional de Gobierno de la Región de Ñuble** en Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 033 de fecha 22 de enero del 2020, Certifica:

1. El Presidente de **Comisión de Educación, Ciencias y Tecnología e Infraestructura** Sr. Jezer Sepúlveda Domínguez, dio cuenta del Ord. N° 000483 de fecha 23 de diciembre del 2019 del Sr. Intendente de la Región del Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro al **Secretario Ejecutivo Sr. Paulo de la Fuente Paredes**, el cual fue ingresado por el ejecutivo en Secretaría Ejecutiva con fecha 23 de diciembre del 2019 y presentado en **Informe de Comisión N° 01/2020** del 07 de enero 2020.
2. Que conforme a Ord. N° 000483 de fecha 23 de diciembre del 2019 del Intendente de la Región de Ñuble, se incorporó al Consejo Regional para obtener aprobación del Proyecto "Mejoramiento Aceras Sector Centro de Chillán", Código BIP 30133425, RATE RS, Etapa Ejecución, Tipología FNDR (MIDESO), por un monto de M\$ 3.958.962.- (Tres mil novecientos cincuenta y ocho millones novecientos sesenta y dos mil pesos. -).
3. Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente Votación del Consejo: **UNANIME**.
4. **Cita Acuerdo:** Se acuerda la aprobación del Proyecto "Mejoramiento Aceras Sector Centro de Chillán", Código BIP 30133425, RATE RS, Etapa Ejecución, Tipología FNDR (MIDESO), por un monto de M\$ 3.958.962.- (Tres mil novecientos cincuenta y ocho millones novecientos sesenta y dos mil pesos. -).

Lo que se certifica en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


Jorge Ruiz Parada
Ingeniero Comercial – Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo de Ñuble





CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGION DE ÑUBLE

Chillán, 24 de febrero 2020

REFERENCIA: APROBACION DE PROYECTO "CONSTRUCCION ESPACIOS PUBLICOS INCLUSIVOS EN AVENIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, NINHUE".

CERTIFICADO N° 046/2020

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que en la ciudad de Chillán en **Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 034 de fecha 03 de febrero del 2020**:

1. Se dio cuenta por parte del Presidente de la **Comisión de Educación, Ciencias y Tecnología e Infraestructura Sr. Jezer Sepúlveda Domínguez**, del Ord. N° 000007 de fecha **07 de enero del 2020** del Sr. Intendente de la Región del Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro **Secretario Ejecutivo Sr. Paulo de la Fuente Paredes**, el cual fue ingresado por el Ejecutivo en Secretaría Ejecutiva con fecha **07 de enero del 2020** y presentado en **Informe de Comisión N° 03/2020** del **21 de enero 2020**.
2. Que conforme a **Ord. N° 000007** de fecha **07 de enero del 2020** del Intendente de la Región de Ñuble, se incorporó al Consejo Regional para obtener aprobación del Proyecto "**Construcción Espacios Públicos Inclusivos en Avenida Nuestra Señora del Rosario, Ninhue**", Código BIP 40010478-0, Rate RS, Etapa Ejecución, por un monto de **M\$ 964.796.- (Novecientos sesenta y cuatro millones setecientos noventa y seis mil pesos. -)**.
3. Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente Votación del Consejo: **UNANIME**.
4. **Cita Acuerdo:** Se Acuerda la "**Construcción Espacios Públicos Inclusivos en Avenida Nuestra Señora del Rosario, Ninhue**", Código BIP 40010478-0, Rate RS, Etapa Ejecución, por un monto de **M\$ 964.796.- (Novecientos sesenta y cuatro millones setecientos noventa y seis mil pesos.)**

Lo que se certifica en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.





CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGION DE ÑUBLE

Chillán, 30 de marzo 2020

REFERENCIA: "CONSERVACION RUTA N-684, CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES)- PELEHUITO"

CERTIFICADO N° 052/2020

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que, en la comuna de Chillán, el Consejo Regional de Gobierno de la Región de Ñuble en **Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 037 de fecha 25 de marzo del 2020, Certifica:**

1. El Presidente de la Comisión de Gobierno, Relaciones Internacionales y Fiscalización Sr. **Javier Ávila Parada**, dio cuenta del **Ord. 161 de fecha 09/03/2020** del Intendente de la Región del Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro al Secretario Ejecutivo Sr. Jorge Ruiz Parada, el cual fue ingresado por el Ejecutivo en Secretaría Ejecutiva el 10/03/2020 y presentado en Comisión **de Gobierno N° 9 del 17/03/2020**.
2. Que conforme a **Ord. N° 161 de fecha 09/03/2020** del Intendente de la Región del Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro, se incorporó al Consejo Regional para obtener aprobación de la iniciativa "**CONSERVACION RUTA N-684, CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES)-PELEHUITO**" Código BIP **40019013-0**, Rate RS, Etapa EJECUCIÓN, tipología CIRCULAR 33 por un monto de M\$ 490.757.- (**Cuatrocientos noventa millones setecientos cincuenta y siete mil pesos. -**)
3. Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente Votación del Consejo: **UNANIME de los Sres. Consejeros: Álvarez, Andrades, Ávila, Dinamarca, Jiménez y Sepúlveda.**
4. **Cita Acuerdo:** Se Acuerda la Aprobación de la iniciativa "**CONSERVACION RUTA N-684, CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES)-PELEHUITO**" CODIGO BIP **40019013-0**, RATE RS, ETAPA DE EJECUCIÓN, TIPOLOGIA CIRCULAR por un monto de \$ 490.757.- (**Cuatrocientos noventa millones setecientos cincuenta y siete mil pesos. -**)

Lo que se certifica en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble



CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO
REGION DE ÑUBLE

Chillán, 30 de marzo 2020

REFERENCIA: "ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO DE TURISMO DE SAN FABIAN"

CERTIFICADO N° 067/2020

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que, en la comuna de Chillán, el Consejo Regional de Gobierno de la Región de Ñuble en **Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 037 de fecha 25 de marzo del 2020**, Certifica:

1. El Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud y Medio Ambiente Sr. **John Andrade Andrade**, dio cuenta del **Ord. N° 150 de fecha 28/02/2020** del Intendente de la Región del Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro al Secretario Ejecutivo Sr. Jorge Ruiz Parada, el cual fue ingresado por el Ejecutivo en Secretaría Ejecutiva el **28/02/2020** y presentado en **Comisión de Desarrollo Social N° 6 del 25/03/2020**.
2. Que conforme a **Ord. N° 150 de fecha 28/02/2020** del Intendente de la Región del Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro, se incorporó al Consejo Regional para obtener aprobación de iniciativa "**ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO DE TURISMO DE SAN FABIAN**", **CODIGO BIP 30484444, RATE RS, TIPOLOGIA MIDESO, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO DE M\$ 30.323.- (Treinta millones trescientos veintitrés mil pesos. -)**
3. Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente Votación del Consejo: **UNANIME de los Sres. Consejeros: Álvarez, Andrade, Ávila, Dinamarca, Jiménez y Sepúlveda.**
4. **Cita Acuerdo: Se Acuerda aprobación de iniciativa "ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO DE TURISMO DE SAN FABIAN", CODIGO BIP 30484444, RATE RS, TIPOLOGIA MIDESO, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO DE M\$ 30.323.- (Treinta millones trescientos veintitrés mil pesos. -)**

Lo que se certifica en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

Gobierno Regional de Ñuble

CHILLÁN. 06 de abril de 2020

CERTIFICADO N°080/2020

REFERENCIA: "APROBAR ACTUALIZACION ESTUDIO ELABORACION PLADETUR COMUNA DE PINTO"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la comuna de Ninhue, el Consejo Regional de Ñuble en su Sesión Ordinaria N°35 de fecha 27/02/2020, en base al informe presentado por la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud y Medio Ambiente N° 4 del 27/02/2020, respecto a Ordinario N°35 "Propone y solicita aprobación de recursos FNDR" de fecha 24/01/2020, del Sr. Intendente de la Región de Ñuble, ingresado el 24/01/2020 a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional se acordó APROBAR UNÁNICMENTE dicha iniciativa por los consejeros regionales presentes; Sr. Álvarez, Sr. Andrades, Sr. Ávila, Sr. Dinamarca, Sr. Jiménez y Sr. Sepúlveda:

ACUERDO: SE APRUEBAN "ACTUALIZACION ESTUDIO ELABORACION PLADETUR COMUNA DE PINTO", CODIGO BIP 40002737-0, RATE RS, ETAPA EJECUCION, POR UN MONTO DE M\$56.199.- (CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS)


JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble



CERTIFICADOS ORIGINALES DE APROBACIÓN TÉCNICA - UNIDAD DE PREINVERSIÓN DEL GORE

PROYECTOS CIRC. N° 33 (EX CIRC. N° 36)

A través del presente, el Jefe del Departamento de Presupuesto de Inversión del Gobierno Regional de Ñuble adjunta copia de certificado(s) emitidos por el Departamento de Preinversión del Gobierno Regional de Ñuble, el cual autoriza técnicamente el o los proyecto(s) que a continuación se detallan.

El Jefe del Departamento de Presupuesto de Inversión certifica que la copia adjunta corresponde a un duplicado del original que se encuentra resguardada en el Archivo de Proyectos F.N.D.R.

Lo anterior, se extiende para ser presentado a Contraloría Regional considerando que es requisito de dicha Institución adjuntar los antecedentes soportantes en original de las resoluciones de modificaciones presupuestarias, y esta Institución ya no cuenta con documentos en original disponibles para ser adjuntados a la presente Resolución.

CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	ÍTEM	Nº CERTIFICADO PREINV.	FECHA CERT. PREINV.
40011449	CONSERVACION CAMINO BÁSICO CRUCE N-643 (TRES ESQUINAS) - LOS MARCOS - CRUCE N-773 (LOS TILOS)	2	2	25-09-2019
40019013	CONSERVACION RUTA N-684, CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES)- PELEHUITO	2	2	09-03-2020



Acta de evaluación vía FRIL – Gobierno Regional de Ñuble

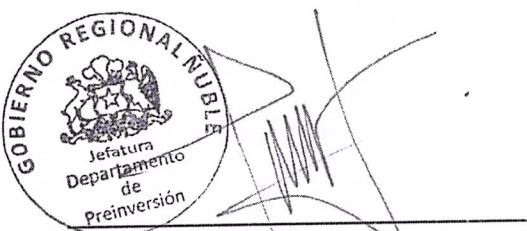
Resultado de la evaluación	RS
Fecha del resultado	25-09-2019
Nº de acta de evaluación	2

Ficha resumen

Nombre del proyecto	Conservación camino básico Cruce N-643 (tres esquinas) - Los marcos - Cruce N-773 (Los Tilos)
Código BIP	40011449-0
Postulante	Dirección regional de vialidad – MOP
Región	Ñuble
Provincia	Diguillín
Comuna	Bulnes
Descripción	El presente proyecto consiste en realizar una conservación de caminos básicos de 6.3 km con un tratamiento superficial doble con polímero, demarcación de pavimento, mejoramiento de alcantarillas e instalación de señales de seguridad.
Monto del proyecto	\$ 1.216.365

Evaluación

Luego de revisados los antecedentes, se certifica que la iniciativa tiene la Recomendación Técnica Favorable para ser financiada por el Gobierno Regional de Ñuble.



Pablo Nuñez Jara
Jefe Departamento de Preinversión
Gobierno Regional de Ñuble


MATHIAS PEZO RIVERA
PROFESIONAL
Departamento de Preinversión
División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno Regional de Ñuble

Acta de evaluación proyectos vía Circular 33 – Gobierno Regional de Ñuble

Resultado de la evaluación	RS
Fecha del resultado	09-03-2020
Nº de acta de evaluación	2

Ficha resumen

Nombre del proyecto	CONSERVACIÓN RUTA N-684, CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES)- PELEHUITO
Código BIP	40019013
Postulante	Vialidad MOP Región de Ñuble
Región	Región de Ñuble
Descripción	<p>El presente proyecto consiste en cubrir parte del emblemático déficit existente en la conservación de caminos básicos de la Región de Ñuble. Hoy en día son alrededor de 3.409 kilómetros (73%) de caminos básicos que se encuentran sin pavimentar y que se encuentran en tuición de vialidad.</p> <p>La ruta N-684 (km. 3,740 – km. 6,800) cruce Ruta 5 (Los Colihues) – Pelehuito, identificado como camino básico, corresponde al sector Los Colihues, localidad que se encuentra emplazada en la intercomuna Chillán-Chillán Viejo, provincia de Diguillín, Región de Ñuble.</p> <p>Dicha vía cuenta con una extensión total aproximada de 18 kilómetros, conformado por carpeta asfáltica desde la ruta 5, que se extiende por 3,7 kilómetros, posteriormente su continuidad es de carpeta de rodado granular, posee un ancho lineal de 9 metros en la mayor parte de su ramificación, conecta principalmente las localidades de Los Colihues, Pelehue y Guape.</p> <p>La iniciativa de inversión en cuestión, considera la conservación de un tramo de 3,060 kilómetros, de acuerdo a la información obtenida en terreno se puede apreciar por los alrededores de la vía una concentración poblacional baja, en su gran mayoría la ruta colinda con terrenos de propiedad privada, los cuales en generalidad están cultivados por frutas, verduras y semillas (ej: trigo, maíz).</p> <p>Se considera la conservación mediante la aplicación de un doble tratamiento superficial (DTS), mejorando y rellenando lo existente en cuanto a la base estabilizada, la rectificación sectorizada de zonas de bermas, la ampliación de zonas para ciertos accesos. Además de considerar, la limpieza manual de la faja, la colocación de soleras, la demarcación del pavimento, colocación de señalética en general.</p>
Monto del proyecto	M \$ 490.757

Evaluación

Luego de revisados los antecedentes, se certifica que la iniciativa tiene la recomendación técnica favorable para ser financiada por el Gobierno Regional de Ñuble.





**REPORTE FICHA-IDI.-
PROCESO PRESUPUESTARIO 2021
POSTULA A EJECUCION**

Fecha Postulación SNI: 21/12/2020

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 21/12/2020



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN.-

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 30119286-0

NOMBRE IDI : REPOSICION CESFAM FEDERICO PUGA BORNE, CHILLAN VIEJO

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

21/12/2020

2. ETAPA ACTUAL : DISEÑO
3. SECTOR/SUBSECTOR : SALUD / BAJA COMPLEJIDAD
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE CHILLAN VIEJO - REGION DE
6. DISTRITO :
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL PROBLEMA PRINCIPAL QUE SE DETERMINA ES EL DÉFICIT DE COBERTURA Y CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL CESFAM FEDERICO PUGA, ES CAUSADO PRINCIPALMENTE POR UNA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO INSUFICIENTE, DETERIORADA, OBSOLETO, LA CONDICIONES DE HACINAMIENTO E INSEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CESFAM, QUE DIFICULTA EL PODER BRINDAR PRESTACIONES DE SALUD EFICIENTE, OPORTUNAS Y DE CALIDAD, BASADAS EN LAS ORIENTACIONES Y LINEAMIENTO DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

EL PROYECTO CONSISTE EN LA REPOSICION DEL CESFAM FEDERICO PUGA, EL CUAL SE CONSTRUIRA EN UNA SUPERFICIE DE 2668,73 M2, EN DOS NIVELES , CONSTRUIDOS EN HORMIGON ARMADO BAJO LOS ESTANDARES DE LA NUEVA NORMATIVA PARA LA ACREDITACION DE CALIDAD EXIGIDA A LOS PRESTADORES DE SALUD QUE OTORGAN PATOLOGIAS GES. ADEMÁS , CONTEMPLA REPOSICION DE EQUIPOS , EQUIPAMIENTO Y VEHICULO. LA SUPERFICIE DEL PROYECTO ES PARA UN PMA DE 22.868 BENEFICIARIOS, ESTO OBEDECE AL PROTOTIPO DESARROLLADO POR EL MINSAL, PARA UNA POBLACION INSCRITA DE 20.000 BENEFICIARIOS.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	20.713	42.065	62.778
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	0	147.600	147.600
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	0	0	226.033	226.033
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	1.176	0	1.176
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	10.000	4.245.288	4.255.288
F.N.D.R.	OTROS GASTOS	M\$	0	5.540	0	5.540
F.N.D.R.	VEHÍCULOS	M\$	0	0	86.710	86.710
Total			0	37.429	4.747.696	4.785.125

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 01/12/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 19/01/2021

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONSULTORÍAS	13 Meses	dic / Año 01	dic / Año 02	62.782	
EQUIPAMIENTO	2 Meses	sep / Año 02	oct / Año 02	147.600	
EQUIPOS	2 Meses	sep / Año 02	oct / Año 02	226.033	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1 Meses	feb / Año 01	feb / Año 01	1.176	
OBRAS CIVILES	13 Meses	ene / Año 01	ene / Año 02	4.255.287	
OTROS GASTOS	1 Meses	ene / Año 01	ene / Año 01	5.540	
VEHÍCULOS	1 Meses	dic / Año 02	dic / Año 02	86.711	
TOTAL				4.785.129	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

ANALIZADOS LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS, SE RECOMIENDA FAVORABLEMENTE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA REPOSICIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR FEDERICO PUGA BORNE, COMUNA DE CHILLÁN VIEJO, PUES CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE HABER SIDO PRESENTADA AL SNI, CON TODOS LOS ANTECEDENTES Y ESTUDIOS QUE LA RESPALDAN, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE INVERSIÓN Y REQUISITOS DE INVERSIÓN SECTORIAL QUE ASEGUAN LA CONVENIENCIA DE LLEVARLA A CABO, CON CAPACIDAD MÁXIMA PARA ATENDER A 22.868 BENEFICIARIOS. LA INICIATIVA QUE BUSCA RESOLVER DIFICULTADES DE COBERTURA, CALIDAD Y ACCESO DE LOS USUARIOS, YA QUE ACTUALMENTE DIFÍCILMENTE ENTREGAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICIENTE Y OPORTUNA, CON ENFOQUE FAMILIAR Y COMUNITARIO SEGÚN EL MODELO DE SALUD FAMILIAR, MEJORANDO LAS OPORTUNIDADES DE ATENCIÓN DE SALUD, DEL BIENESTAR, FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE CADA FAMILIA, CENTRADO EN LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, VINCULÁNDOSE A POLÍTICAS PÚBLICAS Y REGIONALES CUYO OBJETIVO ES FORTALECER EL SISTEMA DE ATENCIÓN PRIMARIA.

LA ETAPA DE DISEÑO, APROBADA EN LA SEREMI BIOBÍO (2017) FUE PRESENTADA A LA MISMA SEREMI A REEVALUACIÓN (2019), POR PROBLEMAS DE CABIDA DEL ESTABLECIMIENTO EN EL TERRENO PROPUESTO, CUYO CAMBIO FUNDAMENTAL ES LA PLANTA ARQUITECTÓNICA DE UN PISO A DOS. SE PRESENTARON 3 ALTERNATIVAS:

1)NORMALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL, 2)REPOSICIÓN TOTAL SIN RELOCALIZACIÓN Y 3)REPOSICIÓN TOTAL CON RELOCALIZACIÓN. LA ALTERNATIVA SELECCIONADA ES LA 3, LA QUE ESTIPULÓ EL ANÁLISIS DEL COSTO DE TIEMPO Y DE TRASLADO DE LOS USUARIOS.

LA ACTUALIZACIÓN DEL INDICADOR DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA, ETAPA DE EJECUCIÓN, CON AJUSTE DE PRECIOS SOCIALES, ES: COSTO EQUIVALENTE POR ATENCIÓN SIN COSTO USUARIO ES DE \$14.557 A \$15.476

LA CONSTRUCCIÓN SERÁ EN UN TERRENO UBICADO EN CALLE MARIANO EGASA N° 1580, A 800 MTS DEL ACTUAL RECINTO, EN UNA SUPERFICIE DE 21.804 M², CUYA CONSTRUCCIÓN SERÁ DE 2668,73 M² (PMA), EN DOS NIVELES QUE SE MATERIALIZARÁN EN HORMIGÓN ARMADO BAJO LOS ESTÁNDARES DE LA NORMATIVA PARA LA ACREDITACIÓN DE CALIDAD EXIGIDA A LOS PRESTADORES DE SALUD QUE OTORGAN PATOLOGÍAS GES. CONTEMPLANDO REPOSICIÓN DE EQUIPOS, EQUIPAMIENTO Y VEHÍCULO.

LA UNIDAD TÉCNICA CORRESPONDRÁ AL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE QUIEN HA VISADO EL PROYECTO.

LA MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO HA CERTIFICADO (ORD. N°352 DEL 22/06/2020) EL COMPROMISO DE COSTOS OPERACIONALES Y MANTENCIÓN DEL CESFAM; M\$10.826 Y M\$129.915 RESPECTIVAMENTE.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE 13 MESES, CON UN COSTO TOTAL DE M\$ 4.679, EL TERRENO DE ESTA ALTERNATIVA ES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO, CONSIDERA VIGENTE EL PERMISO DE EDIFICACIÓN SEGÚN CERTIFICADO DISPONIBLE EN LA CARPETA TERRENOS.

LA INICIATIVA CUENTA CON LOS RESULTADOS DEL DISEÑO: PLANOS DE ARQUITECTURA (PLANTA, EMPLAZAMIENTO, ELEVACIONES) Y ESPECIALIDADES, CUBICACIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA. APROBACIÓN EXPLÍCITA DEL DISEÑO POR PARTE DEL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE, CERTIFICANDO QUE SE CUMPLE CON ESTÁNDARES Y FUNCIONALIDAD. Y CERTIFICADO DE NO OBJECIÓN AL DISEÑO DE ARQUITECTURA A ESTA INICIATIVA (ORD. C44 N°2262 24/07/2020 SUBS. REDES ASISTENCIALES, MINSAL).

CON ESTA RECOMENDACIÓN SATISFACTORIA, SE PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE A LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE TÉCNICA DE LA ETAPA, A LA INSTITUCIÓN FINANCIERA Y LAS ENTIDADES CONTRALORAS DEL SECTOR PÚBLICO, VELAR PORQUE LA INICIATIVA SEA LICITADA, ADJUDICADA Y EJECUTADA DE ACUERDO A LO APROBADO POR EL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	SEREMI SALUD REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	24 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 10.748	
	MUJERES : 12.120	
	TOTAL : 22.868	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	2.669	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 2.247,0
	COSTO EQUIVALENTE POR ATENCIÓN	M\$ 15.476,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitud de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)	(MUS\$)
2012		0	943.100	0	943.100	
2013		0	984.976	0	984.976	
2014		0	2.258.231	0	2.258.231	
2015		0	2.326.223	0	2.326.223	
2018		0	332.007	4.199.540	4.531.547	
2020	RS	0	25.678	4.654.152	4.679.832	

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN.-

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 30133425-0

NOMBRE IDI : MEJORAMIENTO ACERAS SECTOR CENTRO, CHILLAN

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

21/12/2020

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION

3. SECTOR/SUBSECTOR : VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO / DESARROLLO URBANO

4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE CHILLAN - REGION DE ÑUBLE 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO 7. CIRCUNSCRIPCIÓN

8. PROYECTO RELAC.

9 SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL PROYECTO NACE, DEBIDO A QUE SE PRESENTAN DIFERENCIAS ENTRE LOS MATERIALES USADOS, NO EXISTE UNA HOMOGONEIDAD DE DISEÑOS, PRESENCIA DE BALDOSAS SUELTA PAVIMENTOS DE HORMIGON FRACTURADOS, ETC.

EN RESUMEN NO SOLO SE QUIERE REPARAR, A LA VEZ , SE DESEA CREAR IDENTIDAD.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE LAS ACERAS, DE UN PERIMETRO DEL SECTOR CÉNTRICO DE LA CIUDAD DE CHILLAN, DEBIDO A SU ANTIGÜEDAD, FALTA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INEXISTENCIA DE HOMOGENEIDAD EN DISEÑO Y DETERIORO POR EL USO.

SE CONSIDERAN ACERAS EN HORMIGON H-25, EN ESPESORES DE 7 Y 10 CM., BALDOSA MICRO-VIBRADAS, Y EN HORMIGÓN H-35 EN ESPESORES DE 11 Y 18 CM. EN UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 28.956 M². EJECUTANDOSE EN LOS SIGUIENTES TRAMOS:

- 18 DE SEPTIEMBRE ENTRE ARTURO PRAT Y AV. LIBERTAD.
 - ARAUCO ENTRE ARTURO PRAT Y AV. LIBERTAD.
 - 5 DE ABRIL ENTRE ARTURO PRAT Y AV. LIBERTAD.
 - ISABEL RIQUELME ENTRE ARTURO PRAT Y AV. LIBERTAD.
 - SARGENTO ALDEA ENTRE ARTURO PRAT Y AV. LIBERTAD.
 - CONSTITUCION ENTRE SARGENTO ALDEA Y CARRERA.
 - EL ROBLE ENTRE SARGENTO ALDEA Y CARRERA.
 - MAIPON ENTRE SARGENTO ALDEA Y 18 DE SEPTIEMBRE.
 - ARTURO PRAT ENTRE SARGENTO ALDEA Y 18 DE SEPTIEMBRE

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	16.995	0	16.995
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	4.031.042	0	4.031.042
	Total		0	4.048.037	0	4.048.037

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 17/12/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 17/12/2020

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	(MUS\$)
CONSULTORÍAS	9 Meses	ene / Año 01	sep / Año 01	16.995	
OBRAS CIVILES	9 Meses	ene / Año 01	sep / Año 01	4.031.043	
TOTAL				4.048.038	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE HABER SIDO PRESENTADA AL SNI , CON TODOS LOS ANTECEDENTES Y ESTUDIOS QUE LA RESPALDAN QUE ASEGUROAN LA CONVENIENCIA DE LLEVARLA A CABO.
 EL PROBLEMA ESENCIAL QUE SE PRETENDE MEJORAR CON LA REALIZACIÓN DE ESTE PROYECTO, ES LA INADECUADA ACCESIBILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO A DISTINTOS TIPOS DE PEATÓN QUE UTILIZAN EL CENTRO URBANO DE CHILLAN. TAL PROBLEMÁTICA, SE VE EXPLICADA PRINCIPALMENTE POR EL NOTABLE DETERIORO DE LAS ACERAS DE TRÁNSITO PEATONAL.
 LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO BUSCA ORDENAR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LOGRAR CONTAR CON UNA CENTRO URBANO INCLUSIVO, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS ACERAS CUMPLEN UN ROL FUNDAMENTAL EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LA CIUDAD, Y SON COMPONENTES URBANOS QUE ADQUIEREN ESPECIAL RELEVANCIA EN LA INCLUSIÓN UNIVERSAL, POR LO QUE SE REQUIEREN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA URBANA DE LAS PERSONAS QUE AQUÍ HABITAMOS Y ADEMÁS MEJORAR LA CALIDAD DEL POLO QUE SE ENCUENTRA EN EL CASCO CÉNTRICO DE LA CUIDAD.
 EL ÁREA DE INFLUENCIA, CORRESPONDE A UN SUBSECTOR DE LA CIUDAD DE CHILLÁN, ESPECÍFICAMENTE UNA ZONA DEL CUADRANTE DE LAS 4 AVENIDAS.LA MAGNITUD DE LA INICIATIVA CONTEMLA DE 27.212 METROS CUADRADOS.
 LAS DOS ALTERNATIVAS DE ANÁLISIS SON:
 ALTERNATIVA "A" , QUE CONTEMLA UNA SOLUCIÓN EN BALDOSA MICROVIBRADA Y HORMIGÓN. CON UNA INVERSIÓN DE \$ 3.858.648.057 ; VAC \$ 3.567.970.116 ; CAE \$ 279.110.593.-
 ALTERNATIVA "B" , QUE CONTEMLA UNA SOLUCIÓN EN BALDOSA MICROVIBRADA. CON UNA INVERSIÓN DE \$ 4.231.880.168 ; VAC \$ 3.850.873.786 ; CAE \$ 301.241.219.-
 AL ANALIZAR LAS DISTINTAS ALTERNATIVAS EXPUESTAS, SE CONCLUYE QUE LA MEJOR PROPUESTA A DESARROLLAR ES LA ALTERNATIVA "A" CON ACERA EN HORMIGÓN Y DETALLES CON BALDOSA, YA QUE PRESENTA UN MENOR VALOR ACTUAL DE COSTOS, CON UN MONTO DE \$3.567.970.116, Y UN MENOR COSTO ANUAL EQUIVALENTE (CAE), EL CUAL ASCIENDE A \$ 279.110.593.
 PARA EL POSTERIOR PROCESO DE IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA DE LA ETAPA, INSTITUCIÓN FINANCIERA, ENTIDADES SECTORIALES Y CONTRALORAS, VELAR PORQUE LA INICIATIVA SEA LICITADA, ADJUDICADA Y EJECUTADA DE ACUERDO A LO APROBADO Y A OTRAS CONSIDERACIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN, NO CONTEMPLADAS EN EL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO SOBRE EL QUE SE HA DETERMINADO LA CONVENIENCIA (VIABILIDAD ECONÓMICA) DE EJECUTAR LA INICIATIVA. CUALQUIER MODIFICACIÓN, DURANTE LA LICITACIÓN O EJECUCIÓN, REQUERIDA POR ORGANISMOS COMPETENTES QUE IMPLIQUE MODIFICACIONES A LO APROBADO, OBLIGA A SOMETER LA INICIATIVA A REEVALUACIÓN CONFORME A LOS PRECEPTOS DE LAS NORMAS QUE RIGEN EL PROCESO DE INVERSIÓN PÚBLICA.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	9 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 87.521	
	MUJERES : 97.218	
	TOTAL : 184.739	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	27.212	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 279.110,0
	VALOR ACTUALIZADO COSTOS INV. OPER. Y MANTEN.	M\$ 3.567.970,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)	(MUS\$)
2013	FI	0	517.729		3.624.099	
2014	FI	0	525.421		3.677.943	
2015	FI	0	3.247.439		1.082.478	
2016	FI	0	1.644.359		822.180	
2017	FI	0	1.839.235		919.618	
2018	FI	0	954.999		1.724.182	
2019	RS	0	428.739		3.429.909	
2020	RS	0	3.958.962		0	

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
DÉBORA FARÍAS FRITZ	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN	directora DE SECPLA	422433342	DFARIAS@MUNICIPALIDADCHILLAN.CL

REPORTE FICHA-IDI.- PROCESO PRESUPUESTARIO 2021 POSTULA A EJECUCION

Fecha Postulación SNI: 14/12/2020

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 14/12/2020

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN.-

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 30245474-0

NOMBRE IDI : CONSTRUCCION CUARTEL DE BOMBEROS COMUNA DE SAN NICOLÁS

DESCRIPTOR : BOMBEROS

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

04/05/2021

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION
3. SECTOR/SUBSECTOR : SEGURIDAD PUBLICA / SEGURIDAD PUBLICA
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE SAN NICOLAS - REGION DE
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO :
7. CIRCUNSCRIPCIÓN :
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

ACTUALMENTE LA PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SAN NICOLÁS NO POSEE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA DESARROLLAR SU LABOR DE LA MEJOR FORMA Y ASI PODER CONTROLAR LOS SINIESTROS QUE SE PRODUCEN EN LA COMUNA Y ALREDEDORES

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

LA ETAPA COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTEL DE BOMBEROS EN LA COMUNA DE SAN NICOLÁS, POR UNA SUPERFICIE DE 643,6 M2 Y EN 2 PISOS DE ALTURA. LO CUAL PERMITIRÁ MEJORAR EL ACTUAR DE LOS BOMBEROS DE NUESTRA COMUNA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	24.533	1.583	0	26.116
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	2.044	7.858	0	9.902
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	1.033.276	0	0	1.033.276
Total			1.059.853	9.441	0	1.069.294

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 26/11/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 03/05/2021

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
EQUIPAMIENTO	1 Meses	ago / Año 01	ago / Año 01	26.116	
EQUIPOS	12 Meses	ago / Año 01	jul / Año 02	9.857	
OBRAS CIVILES	11 Meses	mar / Año 01	ene / Año 02	961.291	
TOTAL				997.264	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	14/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	14/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	04/05/2021	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DEL BIO BIO

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

LA UNIDAD FINANCIERA Y FORMULADORA HAN APORTADO LA INFORMACIÓN QUE DA RESPALDO Y SUSTENTO A LA REVALUACIÓN SOLICITADA, POR LO TANTO SE APRUEBA ESTA SOLICITUD CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

1. QUE PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS CIVILES DEL PROYECTO SE HIZO USO EN SU TOTALIDAD DEL 10% ADICIONAL CONSIGNADO EN LAS NORMAS, INSTRUCCIONES Y PROCEDIMIENTOS (NIP).
2. DADO LO ANTERIOR, NO FUE POSIBLE ADQUIRIR LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS, POR LO QUE SE APRUEBA UN MONTO ADICIONAL DE M\$3.710.-

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	12 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 5.065	
	MUJERES : 4.676	
	TOTAL : 9.741	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	644	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 72.806,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)	(MUS\$)
2018	RS	0	808.755	111.012	919.767	
2019	RS	0	833.015	114.341	947.356	
2020	RS	102.375	940.012	1	1.042.388	

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2019	F.N.D.R.	RS		189.471	99.781
2020	F.N.D.R.	RS		2.000	1.999
2020	F.N.D.R.	RS		23.994	23.993
2020	F.N.D.R.	RS		908.164	908.164

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
MARYORIE QUINTERO VEJAR	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL DEPTO. PPTO. DE INVERSION REGIONAL	422451039	MARYORIE.QUINTERO@GOREDENUBLE.CL



REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2021

POSTULA A EJECUCIÓN

Fecha Ingreso SNI: 21/12/2020

Admisibilidad: Sí

Fecha Postulación SNI:



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : ESTUDIO
 CÓDIGO : 30484444-0
 NOMBRE : ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO DE TURISMO, SAN FABIAN
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

21/12/2020

2. ETAPA ACTUAL	: PERFIL	3. SECTOR/SUBSECTOR	: MULTISECTORIAL / ORGANIZACION Y SERVICIOS COMUNALES
4. LOC. GEOGRÁFICA	: COMUNA DE SAN FABIAN -	5. COMP. DE ANÁLISIS	: REGIONAL
6. DISTRITO	:	7. CIRCUNSCRIPCIÓN	:
8. PROYECTO REL.	:		
9. SEIA.	: NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

LA ELABORACIÓN DEL PLADETUR PERMITIRÁ GENERAR UN PLAN DE ACCIÓN COMUNAL A FIN DE LOGRAR PROYECTAR EL TURISMO SUSTENTABLE COMO UN RECURSO MOTOR PARA EL DESARROLLO COMUNAL Y EL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.
 LO ANTERIOR, ES UNA RESPUESTA A LA DESORIENTADA COORDINACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS COMUNALES Y EL MUNICIPIO QUE INTENTAN HACER FRENTE A UN AUMENTO DE VISITANTES SIN UNA CLARIDAD ESTRÁTÉGICA, DERIVANDO LA ANTERIOR POR LA GENERAL EN UN PÉRDIDA DE ESFUERZO Y RECURSOS SIN LOGRAR A CABALIDAD LOS RESULTADOS ESPERADOS, EN ESTE SENTIDO LA CARENCIA DE UNA IMAGEN OBJETIVO DEL COMO DEBE SER Y TRABAJARSE UNA COMUNA TURÍSTICA ES LA ESENCIA DEL PROBLEMA

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

EL ESTUDIO SE CONTRATARÁ A SUMA ALZADA, PREVIA LICITACIÓN PÚBLICA.
 DURANTE LA EJECUCIÓN SE CONSIDERA UNA ETAPA DE FASE PREPARATORIA, LA QUE CONTEMPLEARÁ LAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN ENTRE LA CONSULTORA Y LA CONTRAPARTE TÉCNICA EN FUNCIÓN DE PRECISAR LOS OBJETIVOS DEL ESTUDIO; LUEGO SE DARÁ INICIO A LA ELABORACIÓN DE LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO, QUE IMPLICARÁ EL LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN CON LA FINALIDAD DE TENER UNA LÍNEA BASE PARA LA SIGUIENTE FASE; LUEGO SE DARÁ PASO A LA FASE PROSPECTIVA DENTRO DE LA CUAL SE PRETENDE GENERAR LA IMAGEN OBJETIVO Y OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS, DESARROLLANDO ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, INICIATIVAS DE INVERSIÓN Y SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS. YA HACIA EL FINAL SE ABORDARÁ LA FASE DE LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN, SE PRETENDE OBTENER HERRAMIENTAS QUE PERMITAN LA PUESTA EN MARCHA Y CONTROL DEL PLADETUR, Y YA PREVIO AL INICIO SE DESARROLLARÁ LA ETAPA DE DIFUSIÓN, QUE SU FIN ES GENERAR UN PLAN PUBLICITARIO PARA POSICIONAR A LA COMUNA Y SUS ATRACTIVOS A DISTINTAS ESCALAS (REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL).

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA : NUEVA

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	31.005	0	31.005
Total			0	31.005	0	31.005

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Tipo de Cambio: \$695.69/\$US

FECHA CREACIÓN

15/12/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN:

15/12/2020

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	7 Meses	ene / Año 01	ago / Año 01	31.006	
TOTAL				31.006	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto	Costo total etapa programada
		27.967

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

SE RECOMIENDA SATISFACTORIAMENTE LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO EN LA COMUNA DE SAN FABIÁN, EL CUAL PERMITIRÁ ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS Y BASES QUE ORIENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS COMUNALES EN LA MATERIA. LO ANTERIOR SE RESPALDA EN LO SENALADO POR LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EN SU ARTÍCULO 4º LETRA E), SEGÚN EL CUAL "LAS MUNICIPALIDADES, EN EL ÁMBITO DE SU TERRITORIO, PODRÁN DESARROLLAR, DIRECTAMENTE O CON OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, FUNCIONES RELACIONADAS CON: EL TURISMO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN;". SE SEÑALA ADEMÁS, QUE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLADETUR GUARDA DIRECTA RELACIÓN CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL VIGENTE EN SU OBJETIVO ESTRÁTÉGICO N°3, "PROMOVER EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y DE RESGUARDO DEL MEDIO AMBIENTE", EL CUAL ESTABLECE COMO PRIMERA META "GESTIONAR ACCIONES PARA DEFINIR UN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO COMUNAL (PLADETUR) Y/O ACTUALIZAR LA ZOT (ZONA OFICIAL DE INTERÉS TURÍSTICO) BAJO NUEVOS ESTÁNDARES". ADEMÁS LA COMUNA SE ENCUENTRA HOY EN PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL NUEVO PLADECO CON EL QUE SE BUSCARÁ FORTALECER LA IMAGEN TURÍSTICA DE LA COMUNA.
EL ESTUDIO SERÁ EJECUTADO EN UN PERÍODO DE 7 MESES Y CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE 5 ETAPAS QUE CULMINARÁN EN LA ENTREGA DE LA PROPUESTA FINAL, LA CUAL DEBERÁ SER OPORTUNAMENTE VALIDADA POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL MUNICIPIO, PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL. EL COSTO DE LA INICIATIVA ES DE \$30.323.168.- DESTINADOS A LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA QUE DESARROLLARÁ EL ESTUDIO.
PARA EL POSTERIOR PROCESO DE IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y EJECUCIÓN DEL ESTUDIO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA DE LA ETAPA, INSTITUCIÓN FINANCIERA, ENTIDADES SECTORIALES Y CONTRALORAS, VELAR PORQUE LA INICIATIVA SEA LICITADA, ADJUDICADA Y EJECUTADA DE ACUERDO A LO APROBADO Y A OTRAS CONSIDERACIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN, NO CONTEMPLADAS EN EL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO SOBRE EL QUE SE HA DETERMINADO LA CONVENIENCIA DE EJECUTAR LA INICIATIVA. CUALQUIER MODIFICACIÓN, DURANTE LA LICITACIÓN O EJECUCIÓN, REQUERIDA POR ORGANISMOS COMPETENTES QUE IMPLIQUE MODIFICACIONES A LO APROBADO, OBLIGA A SOMETER LA INICIATIVA A REEVALUACIÓN CONFORME A LOS PRECEPTOS DE LAS NORMAS QUE RIGEN EL PROCESO DE INVERSIÓN PÚBLICA.

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

Institución Formuladora de la	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE

20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO BÁSICO

Duración	7 Meses
Instituciones que conforman la contraparte técnica	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN
Resultados Esperados	SE ESPERA QUE ESTE PLAN CONTRIBUYA A QUE SAN FABIAN PUEDA GENERAR A TRAVES DEL TURISMO UN EJE PRINCIPAL DE DESARROLLO PARA LA COMUNA

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL ESTUDIO BÁSICO PARA LA ETAPA

A. Solicitud de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)
			(MUS\$)	(MUS\$)	(MUS\$)
2017	OT	0	10.000	10.000	20.000
2018	OT	0	23.205	0	23.205
2019	FI	0	29.555	0	29.555
2020	RS	0	30.323	0	30.323

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
JUAN CARLOS ALBINO LARA	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN	SECPLA MUNICIPIO SAN FABIAN	42 2 419025	ADMINISTRACIONMUNICIPAL@SANFABIAN.CL



REPORTE FICHA-IDI.- PROCESO PRESUPUESTARIO 2021 POSTULA A DISEÑO

Fecha Postulación SNI: 14/12/2020

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 14/12/2020



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN.-

TIPOLOGÍA : PROYECTO
 CÓDIGO BIP : 40001573-0
 NOMBRE IDI : REPOSICION DE CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) DE SAN GREGORIO, COMUNA
 ÑIQUEN
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

14/12/2020

2. ETAPA ACTUAL : DISEÑO
 3. SECTOR/SUBSECTOR : SALUD / BAJA COMPLEJIDAD
 4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE NIQUEN - REGION DE ÑUBLE 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
 6. DISTRITO : 7. CIRCUNSCRIPCIÓN :
 8. PROYECTO RELAC. :
 9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL CESFAM DE SAN GREGORIO ES EL ÚNICO DISPOSITIVO DE SALUD EN LA COMUNA, QUE RESPONDE AL MODELO PREVENTIVO, ASISTENCIAL Y DE URGENCIAS, SIN EMBARGO, EXISTE UN DÉFICIT DE COBERTURA DE ATENCIÓN EN LA SALUD, CAUSADO PRINCIPALMENTE POR UNA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO INSUFICIENTE, DETERIORADA, OBSOLETA, CONDICIONES DE HACINAMIENTO E INSEGURIDAD, QUE DIFICULTA EL PODER BRINDAR PRESTACIONES DE SALUD EFICIENTE, OPORTUNAS Y DE CALIDAD BASADAS EN LAS ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR. LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA ESTÁ AL LÍMITE DE SU CAPACIDAD DE GESTIÓN. LO ANTERIOR, SE Torna DEFICIENTE Y NO VA ACORDE A LOS LINEAMIENTOS MINISTERIALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES MARCOS NORMATIVOS, COMO LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y LEYES QUE NOS REGULAN, PRINCIPALMENTE EL GES. ADEMÁS, LA PROBLEMÁTICA DE INFRAESTRUCTURA PRESENTA CLARAS DEFICIENCIAS CONSTRUCTIVAS, PROGRAMÁTICAS Y DE FUNCIONALIDAD NO PUDIENDO CUBRIR LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

EL PROYECTO CONSISTE EN LA REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN DEL ACTUAL CESFAM DE LA COMUNA, PARA LO CUAL SE REQUIERE LICITAR LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORA QUE ELABORE LOS DISEÑOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA, CÁLCULO ESTRUCTURAL, ESPECIALIDADES (ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO PARTICULAR, CLIMATIZACIÓN, ENTRE OTROS), COMO ASÍ TAMBIÉN REALIZAR LOS ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA Y MECÁNICAS DE SUELOS, PRUEBAS DE LABORATORIO Y REVISORES INDEPENDIENTES, EL QUE CONSIDERA UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, TODO ESTO DE ACUERDO AL PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO, PARA 10.000 BENEFICIARIOS VISADO POR EL MINSAL. TAL PROYECTO TENDRÁ UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1.729 M² DESARROLLADOS EN UNA PLANTA DE SÓLO UN PISO. SUMADO A LO ANTERIOR, LA INICIATIVA CONSIDERA LA COMPRA DEL TERRENO EN DONDE SE EMPLAZARÁ EL NUEVO ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	87.857	0	87.857
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	556	0	556
F.N.D.R.	OTROS GASTOS	M\$	0	6.662	0	6.662
F.N.D.R.	TERRENOS COMPRA	M\$	143.449	0	0	143.449
Total			143.449	95.075	0	238.524

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 30/11/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 30/11/2020

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	6 Meses	feb / Año 01	jul / Año 01	87.858	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	6 Meses	feb / Año 01	jul / Año 01	557	
OTROS GASTOS	6 Meses	feb / Año 01	jul / Año 01	6.662	
TERRENOS COMPRA	1 Meses	feb / Año 01	feb / Año 01	147.178	
TOTAL				242.255	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	14/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	14/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	14/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	6 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 5.150	
	MUJERES : 5.054	
	TOTAL : 10.204	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	1.729	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO EQUIVALENTE POR ATENCION	M\$ 21.317,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)	(MUS\$)
2018	FI	0	207.950		207.950	
2019	RS	0	155.395	75.524	230.919	
2020	RS	0	236.922	0	236.922	

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		140.292	140.292

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
CLAUDIO DARIO FUENTEVILLA ISLA	MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN	DIRECTOR SECPLAN	042-203954 cel 93437894	claudiofuentevilla_secplan@muniniquen.cl



REPORTE FICHA IDI

PROCESO PRESUPUESTARIO 2021

POSTULA A EJECUCIÓN

Fecha Ingreso SNI: 21/12/2020

Admisibilidad: Sí

Fecha Postulación SNI:



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : ESTUDIO
 CÓDIGO : 40002737-0
 NOMBRE : ACTUALIZACION ESTUDIO ELABORACIÓN PLADETUR COMUNA DE PINTO
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

21/12/2020

2. ETAPA ACTUAL	: PERFIL	3. SECTOR/SUBSECTOR	: TURISMO Y COMERCIO / TURISMO
4. LOC. GEOGRÁFICA	: COMUNA DE PINTO - REGION DE	5. COMP. DE ANÁLISIS	: REGIONAL
6. DISTRITO	:	7. CIRCUNSCRIPCIÓN	:
8. PROYECTO REL.	:		
9. SEIA.	: NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

EL PLADETUR ES LA "CARTA DE NAVEGACIÓN", SOCIALIZADA CON ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS, CUYA FINALIDAD ES CONDUCIR A LA COMUNA HACIA LOS OBJETIVOS TURÍSTICOS RECONOCIDOS POR LOS MISMOS, A PARTIR DE UNA PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA QUE PERMITA APROVECHAR DE LA MEJOR MANERA POSIBLE LOS RECURSOS Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO COMO UNA ZONA DE ALTO INTERÉS TURÍSTICO. ANTE ELLA LA COMUNA DE PINTO, BUSCA A TRAVÉS DE ESTA GESTIÓN, PREPARAR UN TERRITORIO COHERENTE EN FUNCIÓN DE SUS ATRACTIVOS, A FIN DE PRESTAR MEJORES SERVICIOS A LOS VISITANTES DE LA COMUNA Y SEGUIR POTENCIANDO EL TERRITORIO COMO DESTINO TURÍSTICO CONSOLIDADO.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

CORRESPONDE A LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, DEL ESTUDIO REQUERIDO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLADETUR PARA LA COMUNA DE PINTO, A FIN DE GENERAR UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN, QUE PERMITA DAR UN MAYOR DESARROLLO AL ÁMBITO TURÍSTICO DE LA COMUNA PRECORDILLERANA, IDENTIFICANDO UNA VISIÓN TURÍSTICA COMO DESTINO, ESTABLECIENDO LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO, ASÍ COMO DE PLANES Y PROGRAMAS EN POST DE CONCRETAR DICHA VISIÓN DE FUTURO.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA : NUEVA

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	55.000	2.463	57.463
Total			0	55.000	2.463	57.463

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Tipo de Cambio: \$695.69/\$US

FECHA CREACIÓN 04/12/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 07/07/2021

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	7 Meses	oct / Año 01	may / Año 02	57.464	
TOTAL				57.464	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto	Costo total etapa programada
		53.180

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

SE RECOMIENDA SATISFACTORIAMENTE LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO EN LA COMUNA DE PINTO, EL CUAL PERMITIRÁ ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS Y BASES QUE ORIENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS COMUNALES EN LA MATERIA. LO ANTERIOR SE RESPALDA EN LO SEÑALADO POR LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EN SU ARTÍCULO 4º LETRA G), SEGÚN EL CUAL “LAS MUNICIPALIDADES PODRÁN DESARROLLAR, DIRECTAMENTE O CON OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, FUNCIONES RELACIONADAS CON: EL TURISMO”. CABE SEÑALAR ADEMÁS, QUE LA ELABORACIÓN DEL PLADETUR GUARDA DIRECTA RELACIÓN CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL VIGENTE (2018-2023) EN SU DEFINICIÓN DE IMAGEN OBJETIVO Y CON EL ESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL (LEY 20.423, ARTÍCULO 13º) DE UNA ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO (ZOIT) EN LA COMUNA PARTIR DEL AÑO 2018, CONCENTRADA ESTA ÚLTIMA EN EL VALLE DE LAS TRANCAS. EL ESTUDIO SERÁ EJECUTADO EN UN PERÍODO DE 7 MESES Y CONTEMPALA LA REALIZACIÓN DE 5 ETAPAS QUE CULMINARÁN EN LA ENTREGA DE LA PROPUESTA FINAL, LA CUAL DEBERÁ SER OPORTUNAMENTE VALIDADA POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL MUNICIPIO, PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL. EL COSTO DE LA INICIATIVA ES DE \$54.774.500.- DESTINADOS A LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA QUE DESARROLLARÁ EL ESTUDIO.

PARA EL POSTERIOR PROCESO DE IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y EJECUCIÓN DEL ESTUDIO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA DE LA ETAPA, INSTITUCIÓN FINANCIERA, ENTIDADES SECTORIALES Y CONTRALORAS, VELAR PORQUE LA INICIATIVA SEA LICITADA, ADJUDICADA Y EJECUTADA DE ACUERDO A LO APROBADO Y A OTRAS CONSIDERACIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN, NO CONTEMPLADAS EN EL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO SOBRE EL QUE SE HA DETERMINADO LA CONVENIENCIA DE EJECUTAR LA INICIATIVA. CUALQUIER MODIFICACIÓN, DURANTE LA LICITACIÓN O EJECUCIÓN, REQUERIDA POR ORGANISMOS COMPETENTES QUE IMPLIQUE MODIFICACIONES A LO APROBADO, OBLIGA A SOMETER LA INICIATIVA A REEVALUACIÓN CONFORME A LOS PRECEPTOS DE LAS NORMAS QUE RIGEN EL PROCESO DE INVERSIÓN PÚBLICA.

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

Institución Formuladora de la	MUNICIPALIDAD DE PINTO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE PINTO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE

20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO BÁSICO

Duración	7 Meses
Instituciones que conforman la contraparte técnica	MUNICIPALIDAD DE PINTO
Resultados Esperados	se espera que este instrumento de gestión, sea la base para el desarrollo sostenible del ámbito turístico en la comuna, potenciando un desarrollo orientado y consensuado con diversos actores.

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL ESTUDIO BÁSICO PARA LA ETAPA

A. Solicitud de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)		Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)		Costo Total (M\$) (MUS\$)	
2018	OT	0	45.000		0		45.000	
2019	RS	0	20.000		34.775		54.775	
2020	RS	0	20.520		35.679		56.199	

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico

REPORTE FICHA-IDI.- PROCESO PRESUPUESTARIO 2021 POSTULA A EJECUCION

Fecha Postulación SNI: 21/10/2020

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 21/10/2020

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN.-

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40004175-0

NOMBRE IDI : MEJORAMIENTO CAMINOS BÁSICOS INTERMEDIOS CONEXIÓN RUTA N-335,N-447 A N-31,ÑUBLE

DESCRIPTOR : RED COMUN.PRIMARIA

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

21/10/2020

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION

3. SECTOR/SUBSECTOR : TRANSPORTE / TRANSPORTE CAMINERO

4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE SAN CARLOS - REGION DE

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO :

7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL MEJORAMIENTO DE ESTA RUTA ENTREGA CONEXIÓN DE DOS SECTORES QUE CUENTAN CON RUTAS PAVIMENTADAS, Y ESTE PROYECTO VIENE A CONSOLIDAR UN SECTOR QUE ACCEDE POR MEDIO DE LA RUTA N-335 HACIA LA RUTA PRECORDILLERANA (MARCADA POR TRAMOS), Y ACCEDIENDO POR MEDIO DE ESTOS CAMINOS INTERNOS A LAS COMUNAS DE SAN CARLOS, SAN FABIAN, ÑIQUEN Y COIHUECO.

LOS PRINCIPALES USUARIOS DE LA RUTA SON LOS HABITANTES DE LOS SECTORES TENIENDO COMO DESTINO LOS CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS, PARA REALIZAR TRÁMITES Y ACCEDER A SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

LA RUTA TIENE COMO CARPETA DE RODADO UNA BASE ESTABILIZADA DE RIPIO COMPACTADO.

POR LA RUTA TAMBIÉN TRANSITAN CAMIONES PESADOS DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS PROVOCANDO BACHES Y GENERANDO CONDICIONES POCO SEGURAS PARA LOS HABITANTES Y LOS TRANSEÚNTES.

ADEMÁS, DIFÍCULTA LOS PROCESOS COMERCIALES DEL SECTOR PUESTO QUE DIFÍCULTA LA SALIDA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

LAS OBRAS MAYORITARIAMENTE CONSISTEN EN LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO CON UN TSD, DEL CAMINO QUE INICIA EN LA RUTA N-335 Y FINALIZA EN LA RUTA N-447 HACIENDO EL EMPALME HACIA EL NORTE CON LA RUTA PRINCIPAL N-31 Y HACIA EL SUR CON EL SECTOR POBLADO "LA RIBERA".

COMO OBRAS MAYORES EN ESTRUCTURAS, SE CONSIDERA UN ALARGUE DEL CAJÓN DOBLE EXISTENTE EN EL KM 0,645 PERMITIENDO MEJoras EN EL TRAZADO, ADEMÁS EL REEMPLAZO DEL PUENTE DE MADERA EN EL KM 1.185 POR UN PUENTE EN HORMIGÓN ARMADO.

ADEMÁS CONTEMPLA LAS OBRAS DE SANEAMIENTO Y SEGURIDAD NECESARIAS PARA ENTREGAR LAS CONDICIONES ADECUADAS DE TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD DEL CAMINO.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
SECTORIAL	CONSULTORÍAS	M\$	0	246.960	12.372	259.332
SECTORIAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	141	1.080	0	1.221
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	1.025.997	0	1.025.997
SECTORIAL	OBRAS CIVILES	M\$	76.689	1.326.000	856.713	2.259.402
SECTORIAL	OTROS GASTOS	M\$	0	12.883	8.589	21.472
SECTORIAL	TERRENOS (EXPROPIACIÓN)	M\$	13.708	10.000	1.000	24.708
Total			90.538	2.622.920	878.674	3.592.132

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 21/10/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 25/06/2021

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	24 Meses	ene / Año 01	dic / Año 02	259.332	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4 Meses	may / Año 01	ago / Año 01	1.081	
OBRAS CIVILES	24 Meses	ene / Año 01	dic / Año 02	3.280.906	
OTROS GASTOS	24 Meses	ene / Año 01	dic / Año 02	21.473	
TERRENOS (EXPROPIACIÓN)	48 Meses	ene / Año 01	dic / Año 04	69.827	
TOTAL				3.632.619	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	21/10/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	21/10/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	21/10/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	VIALIDAD MOP REGION DE ÑUBLE
Instituciones Financieras	DIRECCION DE VIALIDAD GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	VIALIDAD MOP REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	48 MESES
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 529
	MUJERES : 505
	TOTAL : 1.034
	TMDA : 244
Magnitud del Proyecto	Magnitud
	10
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE
	M\$ 332.069,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)	(MUS\$)
2019	RS	0	1.193.633	2.193.493	3.387.126	
2020	RS	11.790	1.180.854	1.607.875	3.549.191	

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2019	SECTORIAL	RS		11.491	11.491
2020	F.N.D.R.	RS		0	
2020	SECTORIAL	RS		10	
2020	SECTORIAL	RS		80	
2020	SECTORIAL	RS		200	138
2020	SECTORIAL	RS		51.500	1.617
2020	SECTORIAL	RS		75.006	75.001

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
MARCELA MARAMBIO PEREZ	DIRECCION DE VIALIDAD	EVALUADOR DE PROYECTO	24495382	marcela.marambio@mop.gov.cl

REPORTE FICHA-IDI.- PROCESO PRESUPUESTARIO 2021 POSTULA A EJECUCION

Fecha Postulación SNI: 21/12/2020

Admisibilidad: Si

Fecha Ingreso SNI: 21/12/2020

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN.-

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40009975-0

NOMBRE IDI : REPOSICION CUARTEL DE 2º COMPAÑIA DE BOMBEROS DE PINTO

DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

21/12/2020

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION
3. SECTOR/SUBSECTOR : SEGURIDAD PUBLICA / SEGURIDAD PUBLICA
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE PINTO - REGION DE ÑUBLE
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO :
7. CIRCUNSCRIPCIÓN :
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA PRESENTE ALTERNATIVA PRETENDE RESOLVER CON EL PROYECTO "REPOSICIÓN CUARTEL 2^a COMPAÑIA DE BOMBEROS DE PINTO" LAS DEFICIENTES INSTALACIONES ACTUALES, YA QUE NO DISPONE DE LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA ENTREGAR UN SERVICIO ÓPTIMO DE PROTECCIÓN CIVIL A LA COMUNIDAD". SITUACIÓN QUE SE SUSCITA POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- CUARTEL YA HA SIDO OBJETO DE 2 AMAGO DE INCENDIO
- INSTALACIONES ACTUALES CON MATERIALES DE PÉSIMA CALIDAD Y FUERA DE NORMA.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

EL PROYECTO PLANTEA LA CONSTRUCCIÓN DE UN VOLUMEN DE UN PISO, DE 216,36 M² DE SUPERFICIE, CLASIFICADO COMO T4. EN TÉRMINOS GENERALES, EL PROGRAMA CONTEMPLA SALA ELÉCTRICA, BODEGA,, OFICINAS, SALA MULTIUso, COCINA Y BAÑOS GENERALES. EL TERRENO DONDE SE EMPLAZA EL PROYECTO TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1.085,00 M

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	11.330	0	11.330
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	5.629	0	5.629
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	0	2.623	0	2.623
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	381.088	0	381.088
Total			0	400.670	0	400.670

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 05/04/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 05/04/2020

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	(MUS\$)
CONSULTORÍAS	9 Meses	abr / Año 01	dic / Año 01	11.331	
EQUIPAMIENTO	1 Meses	abr / Año 01	abr / Año 01	5.629	
EQUIPOS	1 Meses	abr / Año 01	abr / Año 01	2.622	
OBRAS CIVILES	9 Meses	abr / Año 01	dic / Año 01	381.088	
TOTAL				400.670	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE PINTO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE PINTO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	9 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 1.000	
	MUJERES : 1.000	
	TOTAL : 2.000	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	216	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 44.717,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)	(MUS\$)
2019	FI	0	381.923		381.923	
2020	RS	0	391.853		391.853	

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		0	
2020	F.N.D.R.	RS		1	

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
JUAN JOSE GONZALEZ PEDRAZA	MUNICIPALIDAD DE PINTO	DIRECTOR DE SECPLAN	422834095	SECPLANPINTO@MUNIPINTO.CL

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN.-

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40010478-0
NOMBRE IDI : CONSTRUCCION ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS EN AVENIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, NINHUE.
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

06/01/2021

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION
3. SECTOR/SUBSECTOR : VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO / DESARROLLO URBANO
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE NINHUE - REGION DE ÑUBLE 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 7. CIRCUNSCRIPCIÓN :
8. PROYECTO RELAC. : 30479240 (COMPLEMENTARIO)
9. SEJA : ESTUDIO

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CONDICIONES DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, Y ACERAS EN GENERAL EN LA CIUDAD DE NINHUE, INDICA QUE EXISTE UNA CONDICIÓN DEGRADADA EN ELLOS Y EN EL CASO DE CICLOVIAS ES INEXISTENTE, YA QUE TANTO LA SITUACIÓN ACTUAL COMO LAS PROYECTADAS EN NUEVOS LOTEOS QUE HAN SIDO TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO, NO CUENTAN CON LAS CONDICIONES MÍNIMAS NECESARIAS PARA QUE RESPONDAN A LOS REQUERIMIENTOS Y DEMANDAS DE LA COMUNIDAD, SEGÚN LOS PARÁMETROS BÁSICOS DEFINIDOS EN LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES (OGUC) Y LA O.M.S. ES POR ESTA CONDICIÓN DE ESCASEZ DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS Y LA CONDICIÓN DESMEJORADA DE LO EXISTENTE, QUE SURGE LA NECESIDAD DE AMPLIAR Y MEJORAR DICHOS ESPACIOS. NINHUE ES UNA DE LAS COMUNAS QUE CONFORMAN LA ZONA DE REZAGO Y EN TAL CONDICIÓN POSEE UNA IMPORTANTE BRECHA EN SU NIVEL DE DESARROLLO CON UNA DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA, ADEMÁS DE UNA DEFICIENTE CONECTIVIDAD VIAL CON RESPECTO A LA PROVINCIA.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL PARA MEJORAR EL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, SE PLANTEA EL CAMBIO COMPLETO DE LAS ACERAS PARA MEJORAR EL ESTÁNDAR (ANCHOS Y PENDIENTES) MEJORAR LA ILUMINACIÓN REFORZANDO LA ILUMINACIÓN PEATONAL CON EQUIPOS LED, ADECUAR ESPACIOS DE CONTEMPLACIÓN Y DESCANSO CON MOBILIARIO URBANO ADECUADO PARA TODOS LOS RANGOS ETARIOS ADEMÁS SE PROPONE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CICLOVIA EN EL LADO ORIENTE.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA

: NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	16.421	24.090	0	40.511
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	945.149	0	945.149
Total			16.421	969.239	0	985.660

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/12/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 08/01/2021

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	12 Meses	sep / Año 01	ago / Año 02	41.355	
OBRAS CIVILES	7 Meses	mar / Año 01	sep / Año 01	945.150	
TOTAL				986.505	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	06/01/2021	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	06/01/2021	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	06/01/2021	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSIÓN.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE NINHUE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	18 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 2.567	
	MUJERES : 2.646	
	TOTAL : 5.213	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	3.370	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 44.174,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitud de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)		Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)		Costo Total (M\$) (MUS\$)	
2019	RS	0	920.640		19.710		940.350	
2020	RS	0	944.574		20.222		964.796	

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2020	F.N.D.R.	RS		20.000	16.060

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
LUIS MIGUEL PADILLA ORELLANA	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSION	422451038	LUIS.PADILLA@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA-IDI.- PROCESO PRESUPUESTARIO 2021 POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI

Admisibilidad: -

Sin fecha ingreso SNI

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN.-

TIPOLOGÍA : PROYECTO

RATE

CÓDIGO BIP : 40011449-0



NOMBRE IDI : CONSERVACION CAMINO BÁSICO CRUCE N-643 (TRES ESQUINAS) - LOS MARCOS - CRUCE N-773 (LOS TILOS)

DESCRIPTOR : CAMINO BASICO / RED BASICA REGIONAL PRIMARIA

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL

3. SECTOR/SUBSECTOR : TRANSPORTE / TRANSPORTE CAMINERO

4. LOC. GEOGRÁFICA : REGION DE ÑUBLE 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO : 7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA RED VIAL DEL DE LA REGIÓN DE ÑUBLE, ES DE RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, ESTÁ CONFORMADA POR UNOS 4.639 KM, DE LOS CUALES UNOS 1.230 KM ESTÁN PAVIMENTADOS, DE LOS 3.408 KM RESTANTES, ALGUNOS DE MAYOR TRÁNSITO SE VAN PAVIMENTANDO CONFORME LOS RECURSOS ESTÁN DISPONIBLES Y SU RENTABILIDAD PERMITE LA INVERSIÓN. DE ESTA FORMA, SÓLO UNOS 30 A 50 KILÓMETROS AL AÑO SE VAN CONSERVANDO, ESTO ENTRE LO QUE REALIZA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD A TRAVÉS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y CON LAS CONTRATACIONES O C. GLOBALES QUE SE REALIZAN.

DE LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE CONCLUYE QUE LA MAYORÍA DE LOS CAMINOS, SON CAMINOS RIPIADOS O DE TIERRA LOS CUALES DEBIDO A SU CONFORMACIÓN O MATERIALIDAD SE ENCUENTRAN CONSTANTEMENTE EN REGULAR Y/O MAL ESTADO, ES POR ESTO, QUE SE LES DEBEN DESARROLLAR MÚLTIPLES ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL COMO CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜES, ENCAUZAMIENTO DE AGUAS, OBRAS DE RIPIADURAS, PERFILAMIENTOS, REPERFILADOS, RECEBOS DE MATERIAL GRANULAR, ENTRE OTROS.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

EL PRESENTE PROYECTO CONSISTE EN CUBRIR PARTE DEL EMINENTE DÉFICIT EXISTENTE EN LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS BÁSICOS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE. HOY EN DÍA SON ALREDEDOR DE 3.408 KILÓMETROS (73%) DE CAMINOS BÁSICOS QUE SE ENCUENTRAN SIN PAVIMENTAR Y QUE SE ENCUENTRAN EN TUICIÓN DE VIALIDAD.

LA VÍA A INTERVENIR, UBICADA PRINCIPALMENTE EN LA COMUNA DE BULNES, CONECTA LAS LOCALIDADES DE TRES ESQUINAS, POZO DE ORO, LOS MASCOS Y LOS TILOS. LA VÍA CUENTA CON UNA EXTENSIÓN TOTAL DE 11,5 KILÓMETROS, CONFORMADO POR CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL CRUCE CON LA RUTA N-643, EN LA LOCALIDAD DE TRES ESQUINAS, HASTA EL KM 5, POSTERIORMENTE SU CONTINUIDAD ES DE CARPETA DE RIPIO, POSEE UN ANCHO DE FAJA DE APROXIMADAMENTE 12 METROS EN LA MAYOR PARTE DE SU RAMIFICACIÓN, ESTA INICIATIVA CONSIDERA UNA INTERVENCIÓN APROXIMADA DE 6,5 KILÓMETROS, INICIANDO EN EL KILÓMETRO 5 Y TERMINANDO EN EL KM 11,5, CON LO QUE QUEDARA LA VÍA COMPLETAMENTE PAVIMENTADA.

SE CONSIDERA LA CONSERVACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL (DTS), MEJORANDO Y RELLENANDO LO EXISTENTE EN CUANTO A LA BASE ESTABILIZADA, LA RECTIFICACIÓN SECTORIZADA DE ZONAS DE BERMAS, LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PARA CIERTOS ACCESOS. ADEMÁS DE CONSIDERAR, LA LIMPIEZA MANUAL DE LA FAJA, LA COLOCACIÓN DE SOLERAS, LA DEMARCACIÓN DEL PAVIMENTO Y COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA EN GENERAL.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	2.097	0	2.097
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	1.000.000	273.969	1.273.969
	Total		0	1.002.097	273.969	1.276.066

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 21/12/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 07/07/2021

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4 Meses	jul / Año 01	oct / Año 01	2.098	
OBRAS CIVILES	8 Meses	dic / Año 01	jul / Año 02	1.273.969	
TOTAL				1.276.067	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	VIALIDAD MOP REGION DE ÑUBLE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	VIALIDAD MOP REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	13 MESES
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 232.587
	MUJERES : 248.022
	TOTAL : 480.609
	TMDA : 0
Magnitud del Proyecto	Magnitud
	6
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE
	M\$ 375.000,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)	(MUS\$)
2019		0	2.001		1.214.364	
2020		0	12.051		1.235.935	

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.			1.000	
2020	F.N.D.R.			4.000	

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

REPORTE FICHA-IDI.- PROCESO PRESUPUESTARIO 2021 POSTULA A EJECUCIÓN

Sin fecha postulación SNI

Admisibilidad: -

Sin fecha ingreso SNI

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN.-

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40019013-0

NOMBRE IDI : CONSERVACION RUTA N-684, CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES)- PELEHUITO

DESCRIPTOR : CAMINO BÁSICO

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE



2. ETAPA ACTUAL : PERFIL

3. SECTOR/SUBSECTOR : TRANSPORTE / TRANSPORTE CAMINERO

4. LOC. GEOGRÁFICA : REGION DE ÑUBLE 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO : 7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA RED VIAL DEL DE LA REGIÓN DE ÑUBLE, ES DE RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, ESTÁ CONFORMADA POR UNOS 4.639 KM, DE LOS CUALES UNOS 1.230 KM ESTÁN PAVIMENTADOS, DE LOS 3.409 KM RESTANTES, ALGUNOS DE MAYOR TRÁNSITO SE VAN PAVIMENTANDO CONFORME LOS RECURSOS ESTÁN DISPONIBLES Y SU RENTABILIDAD PERMITE LA INVERSIÓN. DE ESTA FORMA, SÓLO UNOS 30 A 50 KILÓMETROS AL AÑO SE VAN CONSERVANDO, ESTO ENTRE LO QUE REALIZA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD A TRAVÉS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y CON LAS CONTRATACIONES O C. GLOBALES QUE SE REALIZAN.

DE LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD SE CONCLUYE QUE LA MAYORÍA DE LOS CAMINOS, SON CAMINOS RIPIADOS O DE TIERRA LOS CUALES DEBIDO A SU CONFORMACIÓN O MATERIALIDAD SE ENCUENTRAN CONSTANTEMENTE EN REGULAR Y/O MAL ESTADO, ES POR ESTO, QUE SE LES DEBEN DESARROLLAR MÚLTIPLES ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL COMO CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜES, ENCAUZAMIENTO DE AGUAS, OBRAS DE RIPIADURAS, PROFILAMIENTOS, REPERFILADOS, RECEBOS DE MATERIAL GRANULAR, ENTRE OTROS.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

EL PRESENTE PROYECTO CONSISTE EN CUBRIR PARTE DEL EMINENTE DÉFICIT EXISTENTE EN LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS BÁSICOS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE. HOY EN DÍA SON ALREDEDOR DE 3.409 KILÓMETROS (73%) DE CAMINOS BÁSICOS QUE SE ENCUENTRAN SIN PAVIMENTAR Y QUE SE ENCUENTRAN EN TUICIÓN DE VIALIDAD.

LA RUTA N-684 (KM. 3.740 – KM. 6.800) CRUCE RUTA 5 (LOS COLIHUES) – PELEHUITO, IDENTIFICADO COMO CAMINO BÁSICO, CORRESPONDE AL SECTOR LOS COLIHUES, LOCALIDAD QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN LA INTERCOMUNA CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO, PROVINCIA DE DIGUILÍN, REGIÓN DE ÑUBLE.

DICHA VÍA CUENTA CON UNA EXTENSIÓN TOTAL APROXIMADA DE 18 KILÓMETROS, CONFORMADO POR CARPETA ASFÁLTICA DESDE LA RUTA 5, QUE SE EXTIENDE POR 3,7 KILÓMETROS, POSTERIORMENTE SU CONTINUIDAD ES DE CARPETA DE RODADO GRANULAR, POSEE UN ANCHO LINEAL DE 9 METROS EN LA MAYOR PARTE DE SU RAMIFICACIÓN, CONECTA PRINCIPALMENTE LAS LOCALIDADES DE LOS COLIHUES, PELEHUE Y GAPE. LA INICIATIVA DE INVERSIÓN EN CUESTIÓN, CONSIDERA LA CONSERVACIÓN DE UN TRAMO DE 3,060 KILÓMETROS, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN TERRENO SE PUEDE APRECiar POR LOS ALREDEDORES DE LA VÍA UNA CONCENTRACIÓN POBLACIONAL BAJA, EN SU GRAN MAYORÍA LA RUTA COLINDA CON TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA, LOS CUALES EN GENERALIDAD ESTÁN CULTIVADOS POR FRUTAS, VERDURAS Y SEMILLAS (EJ: TRIGO, MAÍZ).

SE CONSIDERA LA CONSERVACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL (DTS), MEJORANDO Y RELLENANDO LO EXISTENTE EN CUANTO A LA BASE ESTABILIZADA, LA RECTIFICACIÓN SECTORIZADA DE ZONAS DE BERMAS, LA AMPLIACIÓN DE ZONAS PARA CIERTOS ACCESOS. ADEMÁS DE CONSIDERAR, LA LIMPIEZA MANUAL DE LA FAJA, LA COLOCACIÓN DE SOLERAS, LA DEMARCACIÓN DEL PAVIMENTO, COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA EN GENERAL.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEOREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	2.556	0	2.556
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	499.243	0	499.243
	Total		0	501.799	0	501.799

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 09/12/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 09/12/2020

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2 Meses	ene / Año 01	feb / Año 01	2.557	
OBRAS CIVILES	6 Meses	ene / Año 01	jul / Año 01	499.242	
TOTAL				501.799	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	VIALIDAD MOP REGION DE ÑUBLE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	VIALIDAD MOP REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	6 MESES
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 232.587
	MUJERES : 248.022
	TOTAL : 480.609
	TMDA : 0
Magnitud del Proyecto	Magnitud
	3.060
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE
	Unidad Medida
	METROS
	Valor
	M\$ 100,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)	Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)	Costo Total (M\$) (MUS\$)
2020		0	490.757	0	490.757

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.			1	

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
ANDY GERMANA JARA VALENZUELA	VIALIDAD MOP REGION DE ÑUBLE	analista de proyectos	422422330	ANDY.JARA@MOP.GOV.CL

28 ENE 2019

27 DIC 2018

14 FEB 2019

TOTALMENTE
TRAMITADO

INCORPORA AL INTENDENTE DE LA REGIÓN
DE ÑUBLE A LA AUTORIZACIÓN
ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN N°18, DE
CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS,
DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

RESOLUCIÓN N° 160

DIVISION JURIDICA
COMITE 3
<i>M.C.A.V.</i>
JEFE
28 ENE. 2019

SANTIAGO, 10 de diciembre de 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 19 bis del Decreto Ley N° 1.263, del año 1975, conforme modificación introducida por la Ley N°19.896; en los artículos 3° y 4° del Decreto N° 814, de 2003, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 18.359, que crea el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo en el Ministerio del Interior; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/18.359, de 1985, del Ministerio del Interior, que Traspasa y Asigna Funciones a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; en el Decreto N° 483, de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra en el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.



Lo que trascibo a Usted
para su conocimiento
Saluda Atentamente

[Signature]

Jefa de División
Administración y Finanzas
SUBDERE
MARÍA EUGENIA
MARTÍNEZ BOLZONI

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Resolución N° 18, de cuatro de abril del año dos mil seis, de esta Subsecretaría, se autorizó a los Intendentes de las Regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, del Libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule, La Araucanía, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del campo, Magallanes y de la Antártica Chilena y de la Región Metropolitana de Santiago, para aprobar las asignaciones especiales a que se refiere el inciso segundo del artículo tercero del Decreto N° 814, del 2003, del Ministerio de Hacienda, encargando la visación de las correspondientes resoluciones al funcionario de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que se encuentre ejerciendo la función de encargado de la Unidad de Control Regional, respectiva.

2. Que, por Resolución N°14, de trece de febrero del año dos mil ocho, se extendió la señalada autorización al Intendente de la Región de Los Ríos, y posteriormente, por Resolución N° 07, de veintitrés de enero del año dos mil nueve, de esta Subsecretaría, se incorporó a los Intendentes de las Regiones de Arica y Parinacota y del Bío Bío.
3. Que, el artículo 2º, de la Resolución N° 07, antes citada, modificó el artículo 2º, de la Resolución N° 18, mencionada en el considerando primero de la presente resolución, sustituyendo su texto por el siguiente: "Artículo 2º.- La visación de las resoluciones dictadas por los Intendentes será efectuada por el profesional funcionario de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Ministerio del Interior, al que corresponda ejercer la función de encargado de la Unidad regional respectiva de la Subsecretaría". Señalando su inciso segundo que "En caso de que una Unidad Regional de la Subsecretaría no cuente con un funcionario profesional, dicha visación corresponderá al Jefe de la División de Desarrollo Regional de esta Subsecretaría."
4. Que, la Ley N° 21.033, creó la Región de Ñuble, determinando su instalación para el 6 de septiembre del año en curso.
5. La necesidad de autorizar al Intendente de la Región de Ñuble, para aprobar las asignaciones especiales antes mencionadas.

RESUELVO:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorízase al Intendente de la Región de Ñuble, para aprobar mediante resolución las asignaciones especiales a que se refiere el inciso segundo del artículo 3º, del Decreto N°814, de 2003, del Ministerio de Hacienda, sujetándose la visación de las resoluciones que al efecto se dicten al procedimiento dispuesto en el artículo 2º de la Resolución N°18, de 2006, modificado por el artículo 2º de la Resolución N° 07, de 23 de enero de 2009, ambas de esta Subsecretaría.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE

FELIPE SALABERRY SOTO
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

RODRIGO CERDA NORAMBUENA
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

SSG/CACM/PFT/JHN

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- 2.- División de Desarrollo Regional
- 3.- Oficina de Partes

